

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN



TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN PERIODISMO

***EL ORDEN, MODELO DE PRENSA LOCAL
DISIDENTE PRO-CANOVISTA DURANTE LA
RESTAURACIÓN ESPAÑOLA***

PRESENTADO POR

Marta Caballero Lobatón

Tutora

Sandra Méndez Muros

Sevilla, diciembre2015

ÍNDICE

0. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA RESTAURACIÓN ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XIX	6
2.1. CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL ESPAÑOL	6
2.2. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL JEREZANO	8
3. EL CONTEXTO PERIODÍSTICO DECIMONÓNICO	12
3.1. LA PRENSA ESPAÑOLA	12
3.2. LA PRENSA LOCAL EN JEREZ DE LA FRONTERA	13
4. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA	16
5. DATOS PREVIOS DE LA CABECERA	18
6. <i>EL ORDEN</i> (1893)	19
6.1. ANÁLISIS FORMAL	19
6.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO	23
6.2.1. Proporción de información y opinión	23
6.2.2. Las secciones	24
6.2.2.1. El Editorial	24
6.2.2.2. “Noticias”	25
6.2.2.3. “Boletín Religioso”	25
6.2.2.4. “Entretenimientos”	26
6.2.2.5. “Telegramas”	26
6.2.3. Los temas	27
6.2.3.1. Política	28
6.2.3.2. Sociedad	29
6.2.3.3. Información General	30
6.2.3.4. Información Útil	30
6.2.3.5. Prensa	31
6.2.3.6. Información Comercial o Económica	31
6.2.3.7. Religión	32
6.2.3.8. Entretenimiento	32
6.2.3.9. Literatura	32
6.2.3.10. Editorial	33
6.2.3.11. Toros	33
6.2.3.12. Ensayos Divulgativos	33
6.2.4. El posicionamiento ideológico	33
6.2.4.1. La disidencia política pro-canovista y la guerra mediática con <i>La Lealtad</i>	33
6.2.4.2. La crítica a Sagasta y al gobierno liberal-fusionista	41
6.2.4.3. El anarquismo en la provincia de Cádiz	42
6.3. ANÁLISIS DE AUTORÍA	44
6.3.1. Dionisio Pérez y El Corresponsal	46
6.3.2. José de Zaldúa	46
6.3.3. X.-Manuel Cano y Cueto	46

6.3.4. Manuel García Pérez	47
6.3.5. Tomaseti	47
6.3.6. Otros	47
7. CONCLUSIONES	47
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
9. ANEXOS	50
9.1. ANEXO 1	50
9.2. ANEXO 2	51
9.3. ANEXO 3	52
9.4. ANEXO 4	53
9.5. ANEXO 5	54
9.6. ANEXO 6	54
9.7. ANEXO 7	54
9.8. ANEXO 8	55
9.9. ANEXO 9	56
9.10. ANEXO 10	57

0. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Resumen:El análisis está motivado por la inexistencia de ningún estudio en profundidad del periódico jerezano *El Orden*, órgano de la facción disidente del Partido Liberal Conservador en la localidad de Jerez de la Frontera en el año 1893. La labor está orientada a profundizar en el auge de la prensa regional y local durante los primeros años de la Restauración española. Se ha procedido a analizar exhaustivamente todos los elementos del periódico, tanto formales como ideológicos, a través de un estudio de análisis de continente y contenidos y su actuación como portavoz de una de las facciones disidentes pro-canovista, en un contexto en el que el turno correspondía a Sagasta y el gobierno liberal-fusionista. El objetivo principal es averiguar cuáles fueron los motivos del origen y el fin de la publicación, tan solo mes y medio después, y ver como el inicio del diario revolucionó la prensa jerezana durante su corta vida. Para ello, se ha analizado el 100% de los ejemplares, un total de 36 ejemplares de abril y mayo de 1893 que arrojan un total de 1.262 textos, en su mayor parte políticos, lo que nos lleva a concluir que, a pesar de su apariencia informativa, se trata de un periódico político que defiende los intereses de la disidencia pro-canovista.

Palabras clave:*El Orden*, Jerez de la Frontera, Restauración, Historia del Periodismo Andaluz.

1. INTRODUCCIÓN

Jerez a finales del siglo XIX era una ciudad moderna y adinerada gracias al negocio de las bodegas, la agricultura y el ganado. Esto se refleja en el nivel de vida de la ciudad en general y en los avances técnicos. Además, nos encontramos en un ambiente cultural muy propicio gracias a la llegada de numerosos extranjeros que vienen a Jerez con la idea de fundar sus propias bodegas o trabajar en el sector del vino. Esta mezcla de culturas, sobre todo de ingleses hace que se refleje en la prensa del momento, que se va modernizando, las libertades que la Constitución de 1876 y La Ley Gullón ofrecen, y que propicia la aparición de numerosas publicaciones en la localidad.

Como era de esperar, al haber un buen número de empresarios y terratenientes, la población es considerablemente conservadora y recelosa contra el movimiento obrero y el anarquismo que fueron protagonistas de numerosas manifestaciones y reyertas a finales del siglo XIX.

El Orden nace en 1893 como un diario de prensa local conservador pro-canovista, pero lo hace como órgano disidente de una de las facciones conservadoras. Esta disidencia está causada por la separación en dos diferentes círculos de los conservadores jerezanos. Cada grupo tendrá su medio de comunicación. Así tras *El Orden*, nació *La Lealtad*, periódico con el que empezó una dura guerra mediática que llegó a tal extremo que el jefe de los conservadores de Cádiz mandó que ambos periódicos cerrasen y que se resolviera el problema de la disidencia.

El Orden publicó 36 ejemplares que han sido analizados en su totalidad, tanto formalmente como ideológicamente. Se ha analizado el 100% de la muestra, dando un total de 1.262 textos que nos sirven para ejemplarizar cómo era la prensa local durante la Restauración, en un contexto muy especial, el de la disidencia en el seno de los conservadores. Resulta interesante desde un punto de vista histórico, ya que nos muestra el Jerez de la época y las confrontaciones políticas de la localidad; como desde un punto de vista periodístico, ya que podemos observar cómo era la prensa local en un contexto de auge y cómo se ponía en práctica una guerra mediática.

2. LA RESTAURACIÓN ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XIX

2.1.CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL ESPAÑOL

A nivel nacional, *El Orden* se encuadra en el contexto de la Restauración española iniciada con la llegada de Alfonso XIII al trono en 1875, que consistió, como el mismo nombre indica en “restaurar” la monarquía borbónica tras el intento republicano del Sexenio Revolucionario (1868 – 1874). Es un periodo largo de relativa estabilidad en la historia española, desde 1875 a 1931, en el que se sucedieron pacíficamente reyes y partidos políticos dentro de una falsa democracia (Palacio Atard, 1978: 344). Durante este periodo España verá el reinado de Alfonso XII (1875-1885), así como una regencia, la de M^a Cristina de Habsburgo (1885-1902) durante la minoría de edad de su hijo, Alfonso XIII, que luego reinaría durante casi treinta años (1902-1931).

La Restauración es un periodo largo y lleno de cambios. Por lo tanto, para encuadrar el contexto histórico de *El Orden*, tenemos que situarnos en una primera etapa, a finales del siglo XIX. Su principal característica será la estabilidad política, conseguida gracias al sistema ideado por Cánovas: el turno, que como su mismo nombre indica, consistió en un sistema de cambio en el gobierno, constante y pacífico (por turnos), de los dos partidos principales, conocidos como partidos dinásticos. Estos eran, por un lado, el Partido Liberal-Conservador, encabezado por el propio Cánovas de Castillo y el Partido Liberal- fusionista, dirigido por Sagasta.

Cánovas creía, pues, en la pacífica convivencia de los partidos como garantía de la pacificación política de los españoles. Los partidos se formaron alrededor de Cánovas y Sagasta. El Partido Liberal Conservador se fundó 1881 por Cánovas del Castillo, procedente del Centro Liberal. Incorporó nuevas adhesiones hacia la izquierda (Romero Robledo) y hacia la derecha: la repesca de los moderados históricos (Silvela) y la derecha confesional (Pidal y la Unión Católica). Al otro lado de la balanza y con una política más de izquierda, estaba el partido de Sagasta. Se llamó el Partido Liberal Constitucional. Se reformó con la fusión de los grupos de Alonso Martínez y Vega de Armijo, por lo que fue conocido como el Partido fusionista. Un contrapeso a la derecha significó la incorporación al grupo de Sagasta del general Martínez Campos. La ampliación del consenso izquierdista se logró con la atracción de radicales y demócratas, como Martos, Romero Girón y Montero Ríos. La mano tendida hacia la izquierda acercó a algunos antiguos republicanos, como Almagro y Abarzuza. Fuera del régimen de la restauración se mantienen unos partidos en deterioro, como los carlistas o los republicanos históricos.

Como afirma Caro Cancela (1999: 538): “en estas condiciones el Gobierno parlamentario era claramente una ficción. En realidad, la organización política de la Restauración se sostenía sobre el caciquismo. Una oligarquía de notables, que actuando sobre una sociedad pasiva y despolitizada, ‘fabricaba’ las elecciones, siguiendo unos criterios establecidos por los jefes políticos de Madrid, que se trasladaban hacia las provincias a través de los gobernadores civiles y los caciques provinciales y locales”.

A pesar de lo que afirma Caro Cancela, y de que el parlamentarismo fue una mera “ficción”, la verdad es que aportó a España lo que tanto ansiaba: estabilidad política. Tal y como afirma Palacio Atard (1978: 513-517), si miramos al periodo previo a la

Restauración se puede observar cómo la discordia y la anarquía habían provocado el cansancio colectivo y la aspiración generalizada de un régimen de gobierno estable. La Constitución de 1876 y los partidos políticos serían la base del ejercicio del poder durante el periodo de la Restauración borbónica. Las cortes se convirtieron en bicamerales, eligiéndose los diputados por razón de 1 por 50.000 habitantes. La ley electoral aprobó el sufragio censitario restringido a los contribuyentes que pagaran 25 pesetas de contribución territorial o 50 pesetas de contribución industrial, pudiendo votar solo los varones mayores de 25 años. Ya en 1890, Sagasta reformó el sufragio, tal como lo permitía la constitución, pasando a ser universal.

Para Cánovas, el ejercicio del poder debía estar normalizado a través de los partidos. Finalmente, se eligió un sistema bipartidista, la derecha y la izquierda del régimen. Dos partidos identificados ante los principios esenciales porque, de lo contrario, tal y como afirmaba Cánovas: “Si hubiese entre ellos abismos, el advenimiento de cada uno (al poder) equivaldría a una renovación (...) El régimen de partidos es preferible a otras formas de gobierno, susceptibles en ocasiones de mayores males... Un solo partido no puede asegurar y hacer duradera la Restauración... Mi deber es procurar, en cuanto esté a mi alcance, la formación de grandes partidos políticos en los cuales pueda apoyarse el trono para diversas soluciones que exijan los tiempos.”(Palacio Atard, 1978: 518).

El poder oligárquico y el caciquismo del siglo XIX tuvieron como finalidad primordial, como afirma Palacio Atard (1978:523), en mantener la propiedad privada, “en el fundamento del orden social”. El ejercicio del poder se redujo, en la práctica, a la clase política controlada por los dos partidos turnantes. Pero esto se hace en un estado natural de derecho, con el disfrute hasta entonces inédito de una amplia libertad política en un clima de libertad intelectual que puso las bases del renacimiento cultural y literario español.

Palacio Atard (1978: 523) denomina esta primera etapa de la restauración, que coincide con el reinado de Alfonso XII, la “Edad Dorada de la Restauración”, pues posteriormente, el desastre del 98 y el desgaste del turno harán que el sistema entre en crisis.

La España de esta “edad dorada” es mayoritariamente rural, con una estructura social agraria, con niveles de infra-desarrollo industrial. Tuñón Laraapunta de la existencia de dos burguesías: una burguesía alta, sobre todo, financiera, ligada a los grandes propietarios de la tierra que forman el bloque del poder de la restauración, y la otra, la burguesía de las verdaderas clase medias, que no participan del poder oligárquico (Palacio Atard, 1978:524).

Linz (1979: 29-33), por su parte, también hace una descripción, minuciosamente detallada, de la población de la época: a) El electorado agrario, fundamentalmente campesinos analfabetos. En 1890, cuando se aprueba el sufragio universal, casi el 90% del electorado proviene de este sector; b) Una parte de la burguesía propicia a aliarse con la aristocracia, en contraste con el sentimiento anti-nobiliario de los liberales de otros países; c) Los estamentos profesionales (abogados, médicos) funcionarios civiles y oficialidad militar que constituían una parte importante de las clases medias y que no poseían intereses económicos específicos. Entre ellos, los fabricantes y comerciantes, cuyos modos de vida y carreras dependían en gran medida del favoritismo y el padrinazgo del gobierno, constituyendo una reserva de la élite política gobernante.

Otro punto importante de la Restauración es lo que se conoce como “el encasillado” y “el pucherazo”, ambos instrumentos del sistema caciquil. El “encasillado” es el producto de un pacto o transacción entre las necesidades de una mayoría estable para el gobierno y la realidad de la política española a nivel local o provincial. La operación discurre por tres planos: el nacional, en el que manipulan los oligarcas, y sobre todos ellos “el Gran elector” que es siempre el ministro de la gobernación; el nivel provincial, en el que el gobernador civil se convierte en el gran intermediario; y por fin, el nivel local, el que los caciques son los muñidores de sus clientelas, en base a favores y relaciones de tipo personal. El pucherazo es el conjunto de medios de presión que ejercen sobre el electorado: violencia y fraude en la composición de las mesas, compra del voto (Palacio Atard, 1978: 529).

A nivel militar, el ejército politizado del siglo XIX dejó paso durante la Restauración a un ejército apartado de la función política, pero interesado en su modernización profesional. Durante esta época se van a llevar a cabo reformas en la organización y en la mejora de la técnica militar. En 1893, se suceden algunos incidentes en el Norte de África contra la presencia española o de emigrantes y trabajadores en zonas de intervención francesa de Marruecos y Argelia. Concretamente, los trabajos en la fortificación exterior de las obras Sidi-Guariach dieron lugar a reacciones marroquíes que causaron numerosas bajas de soldados españoles, entre ellos el propio general García Margallo, comandante de la plaza de Melilla. Esto desencadenó el envío de 22.000 hombres más. Poco después, en 1894 el sultán Muley Abd-el Azis exigió compensaciones a España con motivo de las agresiones y daños causados. Estamos en los antecedentes de la futura Guerra de Marruecos que tantos problemas trajo a la nación (Martínez Cuadrado, 1991: 27).

2.2.CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL JEREZANO

Tal y como afirma Caballero Ragel (2013: 33-36), Jerez de la Frontera será una de las ciudades españolas que más cambios experimentará durante el siglo XIX, llegándose a convertir, gracias al desarrollo de la industria del vino, en una de las ciudades más prósperas e importantes de España. El crecimiento poblacional de la ciudad seguirá patrones propios de un régimen demográfico de transición, siguiendo pautas parecidas al resto de España. Tal y como afirma Caro Cancela (1999: 201-226), Jerez comienza el siglo con 35.500 habitantes y lo finaliza con 63.500. Se puede decir que a partir de mitad de siglo, pues antes Jerez vive varias epidemias, la población comienza a aumentar paulatinamente, siendo mayor el aumento durante el último tercio del siglo XIX, gracias a las claras mejoras higiénico-sanitarias y a la inmigración, siendo la principal atracción el desarrollo económico de la ciudad.

Políticamente, la ciudad de Jerez había demostrado ser de fuerte tradición republicana. En este contexto, las nuevas autoridades monárquicas y los partidos dinásticos se marcarán como objetivo prioritario el control del distrito electoral de Jerez. Su primer paso fue reorganizar la estructura electoral de la provincia, que quedó dividida durante todo este periodo en seis demarcaciones. Por un lado, cuatro distritos uninominales, que elegían a un solo diputado. Estas fueron: Algeciras, Grazalema, Medina-Sidonia y El Puerto de Santa María. Por otro lado, dos circunscripciones con tres diputados cada una. Estas fueron Cádiz y Jerez junto con su amplio entorno rural. De esta forma, Jerez

quedó unida a un grupo de poblaciones con gran número de población rural, lo que podría entenderse como una mayor garantía de manipular las elecciones a través de la presión de los caciques, frente a la dificultad de poder contrarrestar los votos emitidos por el electorado de origen urbano, como ocurría en Cádiz. Una de las formas utilizadas para manipular las elecciones fue mediante el fraude al incluir en los censos electorales una gran cantidad de personas muertas y ausentes. De hecho, de un censo de 1.585 nombres, no había más que 1.200 reales (Caro Cancela, 1999: 348-370).

Dentro de la Restauración en Jerez de la Frontera, hay una primera etapa que Caro Cancela (1999: 352) denomina “La plenitud del Caciquismo” y que engloba el periodo que va desde 1891 a 1905. Caro Cancela nos habla de las dos principales figuras en el panorama político de Jerez. Por un lado, el duque de Almodóvar del Río, entre los liberales de la ciudad; y por otro, el marqués de Mochales, entre los conservadores. Ambas personalidades fueron imprescindibles a la hora de preparar las candidaturas y las elecciones de la circunscripción, facilitando el éxito del turno de los partidos dinásticos. Para ilustrar esto, Caro Cancela incluye un cuadro, que recoge los datos de las elecciones de gobierno en Jerez durante estos años.

Año	Gobierno	Diputados
1891	Conservador (C)	Camacho (C)
		Mochales (C)
		Almodóvar (L)
1893	Liberal (L)	Almodóvar (L)
		Sánchez Mira (L)
		Camacho (C)
1896	Conservador (C)	Camacho (C)
		Alboloduy (C)
		Almodóvar (L)
1899	Liberal (L)	Almodóvar (L)
		Riva (L)
		Mochales (C)
1903	Conservador (C)	Mochales (C)
		Aranda (C)
		Almodóvar (L)

Tabla 1: El turno de gobierno en Jerez a finales del siglo XIX y principios del XX.

Fuente: Caro Cancela, 1999:352.

A pesar de que el sistema del turno de gobierno estaba basado en el cambio pacífico en el poder, no podemos considerar que este régimen no tuviera fisuras. Si bien es cierto que hay una serie de valores indiscutibles sobre los que se asientan las decisiones coyunturales (monarquía, propiedad privada, libertad de trabajo e industria, defensa del régimen colonial en territorios ultramarinos, etc.), también hay otras posiciones que levantaban más polémicas. Entre las posiciones económicas de los líderes jerezanos encontramos ciertas diferencias. Así, los jefes del Partido Conservador eran más proclives al proteccionismo económico, mientras que los liberales, como el Duque de Almodóvar que estaba vinculado familiarmente a la casa bodeguera de Sánchez Romate, eran defensores del librecambismo.

Por un lado, los grandes propietarios agrarios afines al Partido Conservador defendían el proteccionismo y se negaban a la de importación de granos del extranjero, que llevase a una depreciación de sus productos. Por otra parte, gran parte de la burguesía vinatera y comercial, afines a los liberales, defendían un librecambismo que fomentara el comercio mayorista y minorista, base de sus negocios. Fue esta una postura irreconciliable y el verdadero caballo de batalla de conservadores y liberales jerezanos.

Esta dicotomía queda bien clara en el discurso que el Duque de Almodóvar pronunció tras ser reelegido como diputado en 1893: “(...)que interesa a esta provincia, como a todas las de España, pero más que a muchas, aplicar el criterio liberal a las relaciones internacionales de comercio; y el Partido Conservador por sus propias declaraciones se halla imposibilitado para satisfacer esta necesidad nacional. Las elevaciones en las tarifas arancelarias, exageradas, habrán de acarrear el estancamiento de nuestros productos de exportación con el perjuicio de los intereses de la provincia de Cádiz, en general, y muy especialmente de los jerezanos.” (Caro Cancela, 1999: 363).

En cuanto a la sociedad de Jerez en esa época, nos encontramos con una ciudad que experimenta profundos cambios sociales. El liberalismo decimonónico había aumentado las diferencias sociales, y esta diferencia se agudizó aún más durante la Restauración. La unión entre antigua nobleza y alta burguesía será un elemento social claramente constatable en Jerez. Los grandes burgueses jerezanos adquirirán bajo compra numerosos títulos nobiliarios conformando una nueva nobleza, cuyo prestigio se sustentaba en su gran poder económico (Marqués de Bonanza, Marqués de Domecq, Marqués de Mérito, Marqués de Torresoto, etc.). Por otro lado, surgen clases medias a la sombra del desarrollo económico de la ciudad: cualificados funcionarios, docentes, médicos, profesiones liberales, notarios, arquitectos, pequeños comerciantes, artistas, etc. Numerosos trabajadores se especializan en las labores propias de las bodegas: arrumbadores, carreteros, toneleros, etc. Dentro de la clase trabajadora, los que trabajaban para las bodegas formaban una especie de aristocracia obrera, bien pagados y considerados.

El vino adquiere en Jerez una importancia máxima, pues la prensa y la política de Jerez se ve influenciada diariamente por los intereses de la burguesía vinícola, que en muchos casos también lo era terrateniente. No es de extrañar, pues, que la revolución Industrial se afianza en Jerez en torno a la industria del vino y los licores. Esta prosperidad económica en torno al negocio del vino lo acapara casi exclusivamente una burguesía enriquecida por la reforma agraria liberal. Una burguesía terrateniente que tal y como afirma Romero Bejarano (2009: 134) se beneficia de los procesos desamortizadores y de la enajenación de propios municipales.

El negocio del vino será el motor de la industria jerezana. Según nos apunta Ramón Clavijo (1997: 68), en 1830 existían 580 bodegas, siendo cerca del millar en 1868. Gracias a la empresa del vino, crece en Jerez el número de extranjeros – sobre todo ingleses y franceses- motivados por la industria vinícola. Siguen afincándose en Jerez numerosos y eficaces montañeses del norte de España (principalmente santanderinos, asturianos, vascos...) que dinamizarán el comercio interno al por menor. Estos, que al principio se dedicarán al comercio minoritario (tabernas y tiendas de comestibles) serán contratados posteriormente por los grandes bodegueros para dirigir sus negocios. Algunos de ellos, tras demostrar ser grandes capataces de bodegas, se harán también bodegueros, amasando grandes fortunas.

Como ya se ha señalado, política, prensa y vino van en numerosas ocasiones de la mano en Jerez. Por eso, resulta interesante dos personajes jerezanos cuyas vidas están recogidas en el libro de Ramos Santana y Maldonado Rosso, *Nueve Bodegueros del marco de Jerez (Siglos XVIII-XX)*, que son coetáneos a la publicación de *El Orden* y que son figuras claves durante la época en la que vive el periódico. El primero es Manuel-José Bertemati Pareja, marqués de Bertemati (1852-1935). Es una pieza fundamental de la evolución económica, política y social de Andalucía a finales del siglo XIX. Depositario de ese equilibrio entre liberal-conservador y católico-laico, sin olvidar sus inquietudes innovadoras en los negocios. El segundo, Alfonso Sancho Mateos (1858-1952) que fue el promotor de la denominación de origen “Jerez-Xérèz-Sherry”, la denominación de origen más antigua de España que se encargó de regular la producción y el comercio del vino jerezano.

Pero, a pesar de esta época de relativa estabilidad que la Restauración brinda, también habrá sucesos de agitación social en las últimas décadas del siglo XIX, protagonizadas por jornaleros del campo. Jerez vivirá a finales de siglo los sucesos relacionados con La Mano Negra, que tal y como afirman Pantoja y Ramírez (2000:31), fue una supuesta asociación secreta anarquista que desarrolló actos violentos en el campo jerezano. Según Pantoja y Ramírez esta asociación fue completamente ficticia. La Mano Negra conllevó la incriminación de cabecillas obreros y honrados jornaleros sin prueba alguna en crímenes corrientes motivados por la carestía del momento. Los procesos judiciales que se siguieron estuvieron plenos de graves irregularidades, con torturas físicas y psíquicas, amenazas, compra de testigos, delaciones, etc. (Castillo Corbacho, 1990: 12). La Mano Negra fue un gran invento de las instituciones de la época para reprimir con la máxima dureza los movimientos asociativos de trabajadores en el campo andaluz y, en especial, el incipiente anarco-sindicalismo en la campaña jerezana. La Guardia Civil, en connivencia con los estamentos políticos, económicos y judiciales del momento, y el silencio de la Iglesia católica, se encargará de realizar una durísima represión sobre el jornalero andaluz (Madrid, 1998: 65-73). Los descontentos sociales, fruto de las desigualdades sociales y económicas, se observan en la marcha revolucionaria de campesinos a la ciudad en 1892.

Otra característica de esta época es el nacimiento de la masonería en Jerez, tal y como sostiene Morales Benítez (2008:41). Durante el último tercio del siglo XIX, la ciudad de Jerez contó con nueve talleres masónicos. Según Morales Benítez, la masonería en Jerez se diferencia de otras zonas de España por su originalidad, pues estaban formadas en su mayoría por clases populares y cierto contenido obrero procedentes de los gremios de las bodegas, como toneleros y arrumbadores. Además, el fenómeno masónico tuvo una existencia conflictiva. En este contexto destacó la figura de Manuel Moreno Mendoza, la figura central del masonismo jerezano. Este dirigente político y social adquirió un gran protagonismo en la Baja Andalucía mediante la creación de sociedades obreras de signo reformista y afines al republicanismo.

En *Curiosidades Xerezanas* (2006), hay una “Galería del S.XIX” recorriendo año por año los asuntos más destacados. En el año de publicación de *El Orden*, 1893, el censo de población era exactamente de 61.708 habitantes. Se registraron bastantes casos de viruelas, que alarmaron a la población. Entre los sucesos más importantes, se narra una importante manifestación pacífica ocurrida el 10 de febrero en homenaje al primer aniversario del agarrotamiento de cuatro campesinos jerezanos de La Mano Negra.

Diversos puntos de España y del extranjero se manifestaron en solidaridad de los llamados “Mártires de Jerez” y en apoyo al movimiento obrero. De esta forma, se demuestra el descontento generalizado de la clase obrera de Jerez, sobre todo campesina, por la escasez de trabajo y los bajos salarios (Cirera y Ramírez, 2006: 31-63).

Dentro del contexto cultural que vive Jerez en las fechas próximas a la aparición de El Orden, hay que destacar en 1878 la fundación de la “*Academia de Bellas Artes de Santo Domingo*”, que canalizará la formación artística en la ciudad de Jerez y que existirá hasta 1910. En 1887 se creó el “*Ateneo Científico, Literario y Artístico*”, de gran actividad durante el último tercio del XIX. En 1873 se abrió la Biblioteca Pública Municipal con el sentido progresista de fomentar la lectura entre todos los jerezanos. En 1891 se creó en Jerez una “*Granja escuela experimental de Agricultura*”, que era subvencionada por la Diputación Provincial. Jerez ya contaba con un instituto Provincial desde 1851, donde se formaban los jóvenes jerezanos. Por otro lado, las mejoras técnicas pueden notarse en el establecimiento en 1889 de los primeros teléfonos. El alumbrado eléctrico fue una realidad desde 1892, pues anteriormente el alumbrado fue de gas. Jerez contaba con estación de ferrocarril, pues la ciudad contó con una de las líneas más antiguas del ferrocarril en España, Jerez- El Trocadero (Puerto Real), para el traslado hacia la Bahía de Cádiz de los toneles de vino para la exportación internacional (Caballero Ragel, 2013: 19-20).

3. EL CONTEXTO PERIODÍSTICO DECIMONÓNICO

3.1.LA PRENSA ESPAÑOLA

A nivel informativo, nos encontramos con un panorama de libertades, legalmente respaldadas con la Constitución de 1876 y la Ley de Policía de Imprenta, conocida como Ley Gullón, aprobada en 1883 y considerada la más liberal de la historia de la prensa hasta la fecha.

Por un lado, en el artículo 13 de la Constitución de 1876 se reconocía la libertad de prensa: “Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa”. Pero, en un principio el régimen de la Restauración limitó el derecho con normativas específicas. La ley de Policía de Imprenta tipificaba lo que era delito y lo que no en el Código Penal y en la jurisdicción ordinaria.

No es de extrañar, por tanto, que estos años sean brillantemente para el periodismo. Nos encontramos, tal y como afirman Seoane y Saiz (2007: 127-154), ante una prensa en transformación. De hecho, “La edad de Oro” de la prensa, tal y como es normalmente denominada, es la que precisamente ocurrió a finales del siglo XIX y principios del XX. Obviamente, en España la situación fue mucho más modesta que en el resto de Europa. El analfabetismo, que se encontraba en torno al 66% de la población; el subdesarrollo; la escasa urbanización, etc. fueron, sin duda, retrasando esta transformación del periodismo. A pesar de esto, las tiradas de los periódicos fueron aumentando paulatinamente, siendo a final del siglo XIX muy superiores a las de cualquier época

anterior. Los periódicos empezaron a luchar para ser los más vendidos y ser “el de mayor circulación”, siempre declarando tener unas cifras de tirada infladas.

En esta época de relativa libertad, como es lógico, llegan a los periódicos numerosos idealistas que entienden el periodismo como un medio de influir en las masas. A la prensa acuden todos los que quieren influir en la opinión pública: partidos políticos, organizaciones obreras, grupos de presión; todo el que quiera ganarse la adhesión de una parte de los españoles ha de salir a la palestra de la prensa, que, por otra parte, es el gran amplificador de las voces que resuenan en el parlamento, en las conferencias o en los mítines.

Por ello, en esta época surgirán periódicos de todas las tendencias políticas, muchos de ellos, diarios. Pero, toda esta variedad de periódicos de opinión o de partido iba a ir perdiendo peso ante el periódico de empresa o industrial que se autodenominaba “independiente”. Esta prensa comienza a arraigar en España, apoyada por la estabilidad política que otorgaba la Restauración borbónica. Esta prensa es entendida como negocio, y pretenden atraer a un público heterogéneo. No deja de lado su ideología, tal y como apuntan Seoane y Saiz (2007: 131), “sin faltar al dogma, no rezan por la liturgia y separan de la religión el culto a las imágenes”. Son periódicos que critican la “prensa mercenaria” y miran, sobre todo, por el lector y el anunciante.

El periódico, que normalmente constaba de cuatro páginas, verá numerosos cambios. A partir de ahora el lector podrá encontrar mayor variedad y amenidad en las informaciones. Características de los periódicos locales de la época serán: el juego de la tipografía, el tímido desarrollo de los titulares y en algunos casos, incluso la aparición de imágenes. Esto, según Fuentes y Fernández (1998: 149) va a conferir a los diarios un aspecto más atractivo y moderno. Incluso el estilo y el discurso periodístico ganan agilidad con el desarrollo de nuevos géneros como la crónica, el reportaje o la entrevista.

3.2.LA PRENSA LOCAL EN JEREZ DE LA FRONTERA

Tal y como apunta Leiva (1981: 20), el periodismo jerezano nace en el siglo XVIII, tras un florecimiento cultural que vivió la ciudad durante este periodo. Pero fue tras la Revolución Francesa en 1789 y la influencia que ésta tuvo sobre la ciudad de Jerez de la Frontera, cuando podemos hablar de una modernización de la prensa en Jerez¹.

Durante la primera época canovista, ven la luz en Jerez doce nuevas publicaciones. En 1890 comienza a publicarse el periódico bisemanal *El Clarín*. El mismo año aparece un semanario literario, humorístico y de intereses generales, que se llamó *El Expres*; un periódico político y de interés generales, *El Noticiero*; un diario científico, literario, de intereses generales, industria, comercio y noticias, *El Presente*; y otro bastante parecido en temática llamado *Día y Noche*. En 1881, nace *El Abejorro* un periódico cartografiado con solo dos hojas. También, *El Anunciador Jerezano*, semanario de anuncios que se

¹Leiva separa la última década del siglo XIX por los gobiernos que dirigían el panorama político. Así hace una distinción entre los años de gobierno de Cánovas, que fueron de 1890 a 1892, y los de Sagasta, y observa cómo este cambio afecta a la prensa jerezana.

repartía gratuitamente. *El Tiempo* es otro de los periódicos de la época, pero de éste, apenas se poseen datos. En 1892 aparece *La Protesta*, un periódico político independiente. Además, los acontecimientos célebres de la toma de la ciudad por los campesinos hacen que surjan de nuevo las hojas sensacionalistas, para seguir paso a paso la marcha de los incidentes: *Hoja Suelta*, *La Hojilla*, *La Última Hora* y *La Última Hoja* relatan con toda clase de detalles la noche que los campesinos de la comarca, armados de hoces y palos, cayeron sobre todo Jerez, así como del proceso que se siguió contra los cabecillas (Leiva, 1981: 158). *El Noticiero* y *El Eco* representan la posición política conservadora de Jerez e inician una información local bastante completa, así como una crítica abierta a la difícil situación que vive la ciudad.

Entre los sucesos más importantes de la época y que conocemos gracias a las publicaciones periódicas se encuentra el incendio de la Plaza de Toros el 16 de agosto de 1891. Tal y como relata *El Noticiero*, el incendio fue tal que se temió que pudiera llegar a los depósitos de alcohol de la bodega Domecq, poniendo en peligro toda la ciudad.

Otro suceso trascendental es la marcha de campesinos sobre Jerez. Éste, en concreto, es uno de los episodios más trágicos y difíciles que vive Jerez en el siglo XIX. Nace como resultado de las frustraciones de los trabajadores de la ciudad: el paro, las malas cosechas y el descontento de las asociaciones obreras por los procesos de “La Mano Negra”. Millares de campesinos de todos los pueblos de la comarca, armados con hoces y palos, salieron de noche sembrando el terror en la población. El balance de la noche acabó con la muerte, a manos de la Guardia Civil, de un obrero, un propietario y un viajante, además de un sinnúmero de heridos y detenidos. Tras este incidente se hizo un consejo de guerra y el 10 de febrero fueron condenados a Garrote Vil los campesinos Lamela, Busiqui, Zarzuela y Lebrijano. Fermín Salvoxhea y muchos otros campesinos son encerrados en presidio, bajo acusación de sedición y conspiración. Todo el proceso se basó en las declaraciones de Feliz Gravaló, uno de los campesinos procesados, que un año después reconoció que sus declaraciones eran falsas y que habían sido bajo tortura. El consejo de guerra fue seguido por la prensa de Jerez con el mismo interés y minuciosidad con el que diez años antes se habían seguido los procesos de “La Mano Negra”. Pero, fueron las hojas sueltas las que narraron, tal y como afirma Leiva, “paso a paso, hora a hora, todos los acontecimientos para ponerlos en las manos del pueblo”. Algunas de estas páginas llegaron a lanzar más de 20.000 ejemplares (Leiva, 1981: 160-163).

La segunda época de la que habla Leiva (1981: 175) es tras la vuelta al gobierno de Sagasta, y que correspondería con los años de publicación de *El Orden*. Leiva cita al historiador Tuñón de Lara que escribió una breve reseña de la situación política de la época: “La disidencia de Silvela dio al traste con el gobierno de Cánovas en 1892. ¡Otra vez Sagasta! El jefe liberal desempeñó su turno hasta 1895. La transformación del problema de Cuba en verdadera guerra, la agravación de la situación financiera, el surgimiento de conflictos sociales y nacionalistas..., todo se puso en contra y Sagasta tuvo que ceder otra vez el poder a su cordial contrincante”.

Obviamente, este panorama político español, cada vez más triste, llegando a la división y el desánimo en el seno de los mismos partidos, influye en la prensa jerezana de la época. La prensa comienza a recibir ataques vandálicos, por la tensa situación con el movimiento obrero. A nivel nacional, numerosos periódicos son asaltados y sus

maquinarias destruidas. En Jerez, sin embargo, siguen apareciendo numerosas publicaciones. En sólo estos tres años aparecen quince nuevas publicaciones. *El Orden*, nace en 1893 a la misma vez *La Lealtad*. Estos dos periódicos quieren constituirse como el órgano oficial de las fracciones conservadoras. Y tal y como afirma Leiva: “esa misma pretensión obliga al jefe provincial a suspenderlas”(1981: 176).

Coetáneamente a las publicaciones *El Orden* y *La Lealtad*, nace *El látigo*, un semanario callejero defensor de la clase trabajadora. Otro periódico es, *El Ecónomo*, un periódico semanal fundado exclusivamente para defender los pretendidos derechos del señor Castilla, cura propio de la parroquia de San Miguel, en el litigio que sostiene con el Cardenal de Sevilla que pretende dividir la feligresía. Esta publicación lanza además un anexo, sarcástico y en poesía, llamado *Actualidades*. Y por último, una revista taurina de una sola hoja, llamada *El Tío Frasquito*.

El año próximo 1894, aparecen tres revistas taurinas: *El Matador*, *El Puntillero*, y *El Tío Pepín*. Y dos de economía, pertenecientes a la Cámara Oficial Agrícola: *El Boletín de la cámara agrícola de Jerez*, que era mensual, y *La Agricultura Bética*, que es quincenal e ilustrada.

Ya en 1895, el último año de gobierno de Sagasta se publican otra serie de publicaciones en Jerez. Nace *El Crítico*, un semanario político, literario y científico, que curiosamente era manuscrito, con el formato de dos hojas cuarto. *El Jerezano* y *El Pastor de la Tauromaquia* son dos revistas taurinas que llaman “garrotazos” a sus números. Y, por último, *El Mercantil*, un diario independiente de noticias, avisos y anuncios.

Las tres figuras claves del periódico serán: Miguel López de Carrizosa, el fundador del círculo disidente, Álvaro López de Carrizosa, su hermano y fundador de *El Orden*, y Justo Martínez Zanón, el director. Por ello, creo conveniente incluir una breve biografía, y una explicación de la importancia en Jerez del marquesado de Mochales y Casa Pavón para abordar el contenido con mayor entendimiento. El Marquesado de Casa Pavón es un título nobiliario español creado por el rey Felipe V el 31 de diciembre de 1706 a favor de Miguel José Pavón de Fuentes y González Rojas, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), caballero de la Orden de Santiago. En Miguel López de Carrizosa se unía la antigua nobleza de sangre (Los Casa Pavón) con la nueva nobleza comercial (marquesado de Mochales).

Miguel López de Carrizosa y Giles, II marqués de Mochales, X Marqués de Casa Pavón (Jerez, 1857-Madrid, 1919), fue diputado en Cortes por varias circunscripciones, entre ellas las de Jerez, El Puerto de Santa María y Vigo. En 1894 fue senador por la provincia de Cádiz y en 1898 por la de Orense. Más tarde ostentó el cargo de senador vitalicio. Licenciado en Derecho, ocupó altos cargos en diferentes administraciones, y en Jerez fue miembro de los cuerpos colegisladores, tratando con singular competencia los problemas del vino. Fue ministro de Abastecimiento en el gobierno que presidió Sánchez de Oca. Siendo condecorado en España, Portugal, Francia y Turquía. También fue Director General de Correos y Propiedades, Subsecretario de Hacienda y vicepresidente del Congreso, Vice-presidente de la Junta de Arancelas, vocal de instituto de Reformas Sociales y de la Comisaría general de Seguros. Estuvo casado con María de los Dolores Elduayen Martínez (Vigo, 1860), VIII marquesa de Mos, II

marquesa del Pazo de la Merced, XI marquesa de Valladares, Grande de España (Lorente Herrera, 2010).

4. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

“*El Orden*, modelo de prensa local disidente pro-canovista durante la Restauración española” es una investigación planteada como Trabajo de Fin de Grado de Periodismo de la Universidad de Sevilla, y tutorizado por la profesora de Historia del Periodismo Español, Sandra Méndez Muros. La investigación tiene los siguientes objetivos:

1. Conocer en profundidad el periódico, tras la inexistencia de estudios exhaustivos sobre él.
2. Conocer los motivos exactos del origen, el fin y la corta duración de la publicación.
3. Conocer los motivos de la separación entre los conservadores jerezanos y contribuir así a la historia política de la ciudad.
4. Conocer la ideología política del periódico a nivel nacional.
5. Conocer el tratamiento del anarquismo en una época tan convulsa y desde un órgano conservador.
6. Ver cómo influye el auge de la prensa local y regional en un caso concreto.
7. Contribuir al estudio de la prensa gaditana.

En definitiva lo que pretendemos es “desempolvar” los ejemplares de esta publicación, explicando su contexto, para así abordar el análisis formal e ideológico con pleno entendimiento, encaminando la labor investigadora a la resolución de 3 hipótesis de trabajo:

- Es un periódico pro-canovista.
- Funciona como órgano del círculo conservador disidente fruto de una separación entre los afines al Partido Liberal Conservador en Jerez.
- Su corta vida periodística se debe a una guerra mediática en el seno de la prensa jerezana en general, pero en concreto, contra el órgano de la otra facción conservadora, *La Lealtad*.

Para responder a todos estos planteamientos, la investigación se inicia desde tres tipos de métodos: el método histórico, el método descriptivo y el método hemerográfico. Éstos se aplican al 100% de la muestra disponible, es decir, a los únicos 36 ejemplares que hay de la publicación. La publicación contiene un gran número de información y se han contabilizado un total de 1.262 textos. Estos ejemplares han sido adquiridos a través de la web de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España (BNE).

En primer lugar, se utilizó el método histórico. Tal y como explica Hernández Meléndez (2006: 36), para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Así comenzó esta investigación, consultando todas las bibliotecas y hemerotecas, locales o regionales, físicas *uonline*, para tratar de conocer el máximo número de datos sobre el periodo del periódico o incluso, sobre la publicación en sí. De esta forma, se analizó el contexto

nacional y el local. También se buscó información sobre el contexto legal e informativo, las características de la prensa local de la época, y en concreto la situación de la prensa en Jerez. Por lo tanto, así como defienden Rubio y Varas (1997:64) que debería hacerse: se han recogido los antecedentes, circunstancias, acontecimientos, características socio-demográficas de la población y las pautas del comportamiento de la población.

Se conoce como método hemerográfico a la consulta de libros, archivos, revistas y periódicos. Por ello se han buscado toda la bibliografía necesaria para abordar la investigación, tanto en el ámbito histórico como en el periodístico.

El análisis descriptivo se basa en la observación y, como su propio nombre indica, en la descripción de datos precisos tras una ardua tarea de adquisición. Estos datos se han abordado desde un ámbito cuantitativo (elaborando gráficas y textos), y cualitativo (viendo la forma de redactar y la ideología del periódico). Esta es, sin duda, la metodología clave usada para la elaboración del análisis de los periódicos. De esta forma, se procedió a una observación general del periódico. Esta rápida ojeada nos permitió darnos cuenta de algunas de las características y de los problemas que íbamos a encontrarnos a la hora de realizar un análisis de los 36 ejemplares del periódico.

Para empezar, nos encontramos ante un periódico muy caótico y no parecía estar clara la diferencia entre opinión e información dentro de sus informaciones. Y muchas veces nos encontrábamos opinión incluso en la sección llamada “Noticia”. Además, pocas secciones se repetían en todos sus ejemplares. Por lo que en “Secciones” solo se han explicado las que se repiten en el 100% de los números de los 36 ejemplares. Al resultar imposible un análisis completo por secciones, se decidió numerar uno a uno todos los textos del periódico. Esto arrojó un total de 1.262 textos, que se leyeron y se clasificaron uno a uno en los bloques temáticos. Estos bloques temáticos se hicieron sobre la marcha al ver cuáles eran los temas que más se repetían. Al final del análisis nos encontramos con 12 bloques temáticos y 11 sub-bloques, pues en algunos bloques como información política o comercial resulta muy interesante el uso de sub-categorías. Así, por ejemplo, los textos políticos se dividieron en nacionales, provinciales, municipales y de la provincia de Sevilla.

Paralelamente a este trabajo, se fueron contabilizando los textos de opinión y luego se restaron al total de textos informativos (todos los textos menos los literarios y los de entretenimientos, un total de 1.165 textos). Al mismo tiempo que se avanzaba con la lectura de los textos del periódico, se fueron apuntando todos los autores que firmaban textos y se fueron contabilizando el número de textos firmados. De esta forma nos permitió saber el número de textos firmados y sin firmar en el total de la publicación.

Una vez acabado el análisis cuantitativo nos centramos en el cualitativo, y se analizaron todos los bloques temáticos y secciones viendo cómo estaban redactados, dónde se solían colocar en el periódico, etc. Por último, se hizo un análisis ideológico tras conocer qué textos se repetían más. El primer gran tema del periódico fue la guerra mediática con *La Lealtady* el tema de la disidencia política en la localidad de Jerez de la Frontera. El segundo gran tema fueron las críticas a los liberales fusionistas y al gobierno de Sagasta. Por último, nuestro periódico se sitúa en una época convulsa del movimiento obrero y del anarcosindicalismo en Cádiz. Para más inri, el periódico coincide con la celebración del 1º de Mayo y en ese año concreto hubo grandes rumores

de tumultos. Por ello se ha analizado la posición del periódico y lo que supuso el 1º de Mayo en 1893.

A la hora de abordar este trabajo nos hemos encontrado con algunas dificultades. Entre ellas destacan:

1. La poca información sobre el contexto jerezano de la época. Para ello se abordaron todos los libros publicados sobre la historia de la localidad, tratando de dibujar un buen contexto a cuentagotas, de la escasa información que se sacaba de un libro tras otro. Además de los problemas de horarios en la Biblioteca de Jerez, que tiene una sala de “Estudios Jerezanos” que sólo abría de lunes a viernes por la mañana. Un horario insuficiente y algunos libros no eran de préstamo.
2. La gran muestra. Como tan solo eran 36 ejemplares se decidió analizar el 100% de la muestra. Pero, una vez se abordó el análisis, se pudo observar que el periódico tenía una tipografía muy pequeña y cuatro columnas, lo que le permitía dar una gran cantidad de información en las cuatro páginas que contenía. En total esto dio como resultado 1.262 textos, que fueron leídos uno a uno y clasificados de igual modo. Fue un trabajo minucioso, muy agotador y que conllevó una gran cantidad de tiempo.

5. DATOS PREVIOS DE LA CABECERA

El Orden es una publicación de carácter local que nace en el municipio gaditano de Jerez de la Frontera. Bajo el subtítulo “Diario político, literario y de intereses generales”, ve la luz por primera vez el miércoles 19 de abril de 1893. Su duración es relativamente corta, poco más de un mes, cerrando el 31 de mayo de 1893 tras haber editado un total de 36 números. Se editaba de lunes a sábado, descansando los domingos. Tal y como el mismo periódico indica en su cabecera: “se publicará todos los días menos los festivos”. Eso incluyó todos los domingos y el jueves 11 de mayo de 1893, por ser fiesta, pues, tal y como se relata en el número previo se celebra la ascensión del señor. Este día en la actualidad no sería festivo, pero *El Orden* es un diario con fuertes raíces católicas. Así mismo, defendía el periódico su posición religiosa: “Llama también la atención que *El Orden* no se publique los domingos y días festivos. Lo hacemos así, precisamente porque somos católicos, apostólicos romanos y observamos con escrupulosa rectitud los preceptos de nuestra santa religión”². Conocemos, además, gracias a las propias páginas del periódico, que el director de *El Orden* fue Justo Martínez Zanón y que el fundador fue Álvaro López de Carrizosa, hermano del marqués de Mochales.

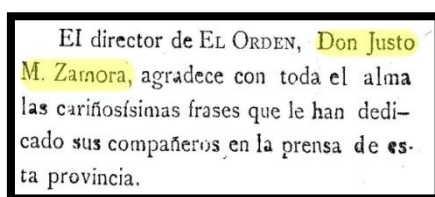


Imagen 1. *El Orden*, 19 de abril de 1893, p.2.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

² “Para terminar” en *El Orden* 26 de abril de 1893, p. 2.

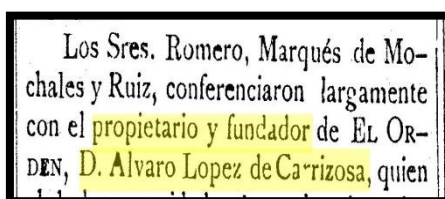


Imagen 2. *El Orden*, 29 de mayo de 1893, p. 2.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6. *EL ORDEN* (1893)

6.1. ANÁLISIS FORMAL

El periódicotiene un diseño serio y sobrio, desde su misma cabecera, donde destaca el título: *El Orden*, escrito en minúsculas y con letra sansserif. Lo único que hace que destaque el título es la sombra negra y el gran tamaño en comparación con el resto de la letra del periódico. Justo debajo se coloca el subtítulo, con una letra mucho menor, casi ilegible a simple vista: “Diario político, literario y de intereses generales”, escrito también con un tipo de letra de palo seco, esta vez en mayúsculas. Este tipo de fuente, la sansserif, se empezó a utilizar en Inglaterra en el siglo XIX y se utiliza porque da un aspecto de modernidad, aunque dificulta la lectura por lo que se suele usar en títulos y textos cortos. Por último, separado entre filetes, se encuentra “Año I”, “Jerez de la Frontera” seguido del día de la publicación y el número del ejemplar.



Imagen 3. Cabecera, *El Orden*, 19 de abril de 1893, p. 1.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

La sede del periódico estuvo en el Casino Conservador, sede de la disidencia del Partido Conservador en la localidad de Jerez, concretamente en el 21 de la Calle Larga, bajo derecha. La dirección aparece a la izquierda del título del diario, junto con su precio: un mes, 2 pesetas y el trimestre, 7 pesetas. Además, a la derecha del título se lee “No se venden números sueltos”. Este dato resulta curioso, pues el periódico duró poco más de un mes y sin embargo pretendía vivir solo de las suscripciones, que como mínimo eran de un mes. Esto nos hace pensar que es un periódico dirigido, primordialmente, a los miembros de la disidencia, ya que sería difícil captar a otro tipo de público, si al fin y al cabo, no podían comprarlo solo un día para probar si les gustaba. Tenían que comprarlo

durante un mes como mínimo. Por otro lado, se puede intuir que los dueños tenían pretensiones de continuar con el periódico, y suponemos que con la disidencia, por un largo periodo de tiempo. Esta idea se puede apoyar en lo que defiende Álvarez Fernández (1981: 205) que habla de que la comunicación durante la Restauración era un fenómeno de una pequeña élite con grandes intereses – como podía ser en este caso el marquesa de Mochales – y capacidad para crear medios de expresión, y que escribía para ella misma o para esa misma élite ampliada.

El Orden tiene en todos sus ejemplares cuatro páginas. Las tres primeras recogen el contenido periodístico y la cuarta está reservada exclusivamente a la publicidad. La información en las tres primeras páginas siempre se reparte en cuatro columnas, que se mantienen, incluso, si aparece publicidad en la tercera página. Mientras que la cuarta presenta siempre dos espacios diferenciados, una columna para los anuncios pequeños, y las otras tres para los anuncios grandes. Llama la atención que un periódico tan nuevo tuviese ya un buen número de anunciantes y que además estos acabasen ocupando espacio también en la tercera página. Esto nos da una idea de los buenos contactos que tendrían los encargados del periódico entre los comerciantes de Jerez para que así fuera.

El diseño del periódico es muy simple y sobrio. Esto refleja la seriedad del periódico, ya que ni trata los asuntos con sensacionalismo, ni va dirigido a un público de masas, como muchos periódicos de la época tratan de hacer a imitación del modelo de prensa de negocio americano. *El Orden* no utiliza imágenes y apenas usa elementos gráficos, a excepción de unas tablas para los horarios de los ferrocarriles o las observaciones meteorológicas. El único gran titular que se observa en los 36 ejemplares analizados está en el primer número, donde el título “Casino Liberal Apertura” rompe las tres columnas. Pero este es un caso aislado, quizá por la importancia que suponía, ya que era la sede de la disidencia y del propio periódico. Pero en el resto del periódico no se encuentra ningún caso similar, por mucha importancia que se le diese a la noticia.



Imagen 4. *El Orden* 19 de abril de 1893, p. 1. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

La tipografía del periódico también es bastante sobria, utilizando una fuente serif, letra que contiene un pequeño embellecimiento en los extremos, lo que permite al ojo seguir la línea fácilmente. Este tipo de tipografía refleja tranquilidad, autoridad, dignidad y firmeza. Si bien la tipografía del cuerpo de letra siempre era la misma, la de los títulos cambiaba aleatoriamente. A veces los títulos se presentan en mayúsculas, otras en minúsculas, unas veces es letra serif, otras sansserif, otras incluso con tipografía caligráfica, otras en negrita, otras en cursiva a mayor tamaño, menor tamaño, separados

entre filetes, etc. Es imposible encontrar una norma fija que indique cómo se colocaban los títulos de los textos.

Un ejemplo de esta aleatoriedad al elegir la tipografía de los títulos lo tenemos en el caso anterior, mientras “Casino Liberal conservador” se encuentra en mayúscula y con letra de palo seco, “Apertura” se encuentra con una tipografía serif más trabajada y llamativa. A continuación, vemos un ejemplo de lo arbitrario de la tipografía en los títulos:

UNA <u>C</u> ARTA	FIESTAS EN PRIEGO.
Carta de Cádiz. —	Carta de Madrid, —————
<u>T</u> OROS.	ACTUALIDADES. —
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	RATIFICACION. —————
Nuestros vinos <u>EN SUIZA.</u>	NOTICIAS —————

Tabla 2: Diferentes tipografías en *El Orden*. Fuente: Elaboración propia.

Tampoco es posible encontrar ninguna norma fija a la hora de separar los textos. El diseño de la página no está organizado por módulos; las informaciones se insertan en las columnas de manera consecutiva sin ir repartidas en espacio modulares, por ello cuando acaba una sección comienza la otra inmediatamente después. Unas veces se utiliza un doble filete, otras un solo filete, otras una línea que no llega a los extremos de la columna y otras simplemente tres estrellitas.

Doble Filete	habría de renunciar á muchos de ellos, ————— Carta de Madrid.	Doble Línea	ra y Pasquin.—Perez. ————— LA BOLSA.
Filete	de censura. ————— ·MARIANA· Y ·DOLORES·	Línea	pública. ————— CHARADA

Sin Separación

Crónica de sucesos.—En la mañana de ayer fueron detenidos por los guardias municipales, tres sujetos que reñían, promoviendo un escándalo monumental, en la Plaza Alfonso XII.

—Por la misma guardia fué también detenido, a las dos de la tarde, en la plaza de Santiago, un bocado que trató de acometer, navaja en mano, á otro individuo que le acompañaba.

Al través de la prensa.—Refiriéndose nuestro estimado colega *El Im-*

Tres puntos

El Ayuntamiento de Bornos ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios durante los dos próximos ejercicios.

Ha sido declarado cesante el Aspiran-

Tabla 3: Diferentes formas de separar textos en *El Orden*. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la impresión del periódico corría a cuenta de la imprenta de Caire y hermanos, tal y como es específica en la tercera página, al final de la última columna. Curiosamente, la publicidad más grande y llamativa siempre era la del “establecimiento tipográfico de Caire Hermanos”. Por lo que es de suponer que la del “establecimiento tipográfico de Caire Hermanos”. A continuación, semuestra un ejemplar para ver con más claridad estas características ya explicadas.

El Orden

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES VARIADOS.

JERRE DE LA FROSTERA, SUCESOS DE SAN JUAN 1889

La Guardia Civil.

Continúa algunos artículos en la labor de investigar las causas que se derivan del asesinato de la Guardia Civil en la Provincia, afectado por la Diputación de San Juan, y en consecuencia, el cual se ha visto en la vida de los que se refieren a este suceso.

En la tarde de esta mañana se celebró un consejo de administración en el que se acordó lo siguiente: que se nombrase un comité de redacción para el estudio de este suceso, y que se nombrase un comité de redacción para el estudio de este suceso.

El 1.º de Mayo EN ZEPARA.

En la tarde de esta mañana se celebró un consejo de administración en el que se acordó lo siguiente: que se nombrase un comité de redacción para el estudio de este suceso, y que se nombrase un comité de redacción para el estudio de este suceso.

Del Código Civil

Los dos artículos citados, no se refieren al artículo 1.º del Código Civil, sino al artículo 1.º del Código Civil.

Los Alcohólicos.

Los alcohólicos, que son los que se refieren a este suceso, son los que se refieren a este suceso.

Carta de Madrid.

En la tarde de esta mañana se celebró un consejo de administración en el que se acordó lo siguiente: que se nombrase un comité de redacción para el estudio de este suceso, y que se nombrase un comité de redacción para el estudio de este suceso.



Imagen 5. *El Orden*, 29 de abril de 1983. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

6.2.1. Proporción de información y opinión

La opinión y la información no aparecen claramente diferenciadas en este periódico. Si bien en el editorial se ve claramente que se da la opinión del periódico sobre algún asunto, en el resto de la publicación se usan de forma indistinta. Sorprendentemente, se encuentran numerosos textos de opinión dentro de la sección de "Noticias". Además de que diversos colaboradores como Pérez o El Corresponsal envían, a veces, textos opinativos sobre los textos de actualidad que envían como noticias. Otro punto interesante es que a veces se publican cartas con la opinión de alguna persona notable de la localidad o la provincia.

Para hacer la contabilización del porcentaje de textos de opinión y de información creemos conveniente no tener en cuenta los textos literarios y de entretenimiento en esta contabilización, por no poderse cuantificar de ninguna manera dentro de información u opinión. Por lo tanto, de los 1.262 textos que hay en los 36 ejemplares analizados de *El Orden*, nos quedamos con 1.165, tras descontar 52 textos de entretenimiento y 45 literarios.

En total se han contabilizado un total de 176 textos de opinión (15%), y por lo tanto, el resto son informativos, un total de 989 textos (85%). De esto deducimos que, aunque los textos opinativos son bastante numerosos, este es un periódico eminentemente informativo.

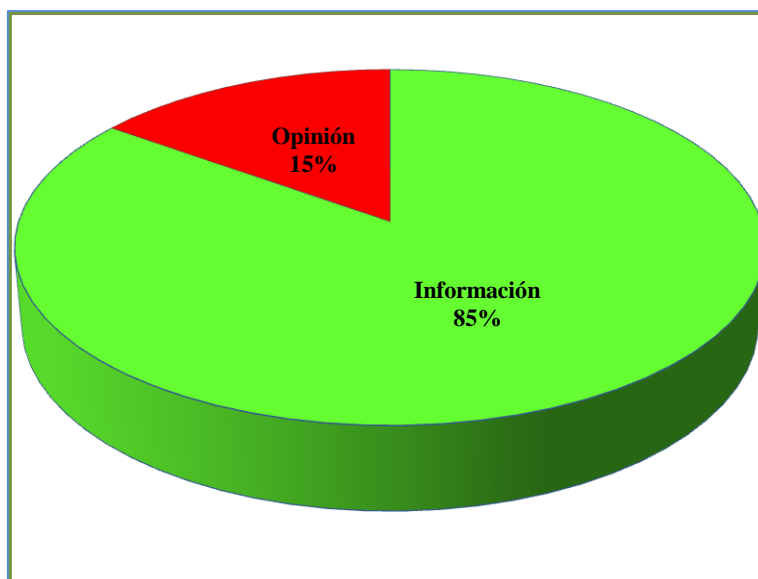


Gráfico 1: Proporción de información y de opinión en *El Orden*.
Fuente: Elaboración propia.

6.2.2. Las secciones

El periódico estudiado no presenta una estructura fija y es un poco caótico a la hora de organizar los textos. En los 36 números pocas son las secciones que se repitan a diario, y estas son el editorial, “Noticias”, “Boletín religioso”, “Entretenimientos” y “Telegramas”. Hay otras secciones como “Carta de Cádiz” o “Carta de Madrid”, “La bolsa de Madrid”, y muchos otros que no aparecen en todos los números, por lo que se han analizado en otros puntos como en temática o en autores. A continuación, se van a analizar con mayor profundidad las cinco secciones que se repiten en todos los ejemplares.

6.2.2.1. El editorial

El editorial suele aparecer en la primera columna de la primera página sin que nada haga indicar que es un editorial, es decir, que no hay ningún título que diga “Editorial”. Suele aparecer como si de una noticia se tratase, pero una vez que lo lees te das cuenta que versa sobre la opinión del periódico sobre algún tema que ellos consideran de importancia.

A veces este texto no aparece en la primera columna. Esto ocurre cuando hay alguna noticia o texto literario o religioso que el periódico considera de mucha importancia. El editorial queda entonces relegado a una segunda o tercera columna. Incluso en algún caso aislado el editorial llega a aparecer en la segunda página, como ocurre en el número 7, del 26 de abril de 1893 donde se le dedica la página entera con sus cuatro columnas a una exposición de ganado celebrada en Jerez.

6.2.2.2. "Noticias"

"Noticias" es una sección que suele aparecer en la segunda página y que congrega a unos 30- 40 textos aproximadamente. Aunque la sección se llame "Noticias" muchas veces estos textos no pueden catalogarse como tal y son textos de opinión o avisos del periódico, o copias textuales de otros periódicos.

Los textos se colocan uno tras otro sin separación. Todos tienen un pequeño título y un guión, pero los títulos son arbitrarios y no podrían considerarse titulares como tal. Por ejemplo, aquí se citan alguno de estos títulos: "Comida", "Nos alegramos", "Alarma", "Crónica escandalosa", "Caso raro", "Una tormenta", "Otro baile", "E.P.D", "Drama sangriento", "Notificación", "Bienvenido", "Enhorabuena", "De regreso", etc.

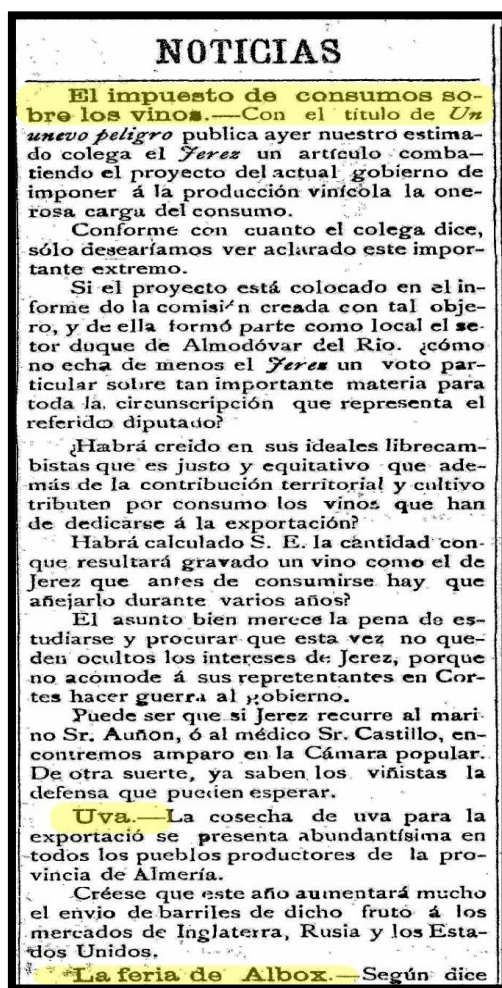


Imagen 6. *El Orden*, 20 de mayo de 1983, p.2.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2.2.3. "Boletín Religioso"

En todos los ejemplares nos encontramos con un Boletín Religioso, donde se dice el santo del día, junto a otros datos religiosos. Aparece siempre en la tercera página.

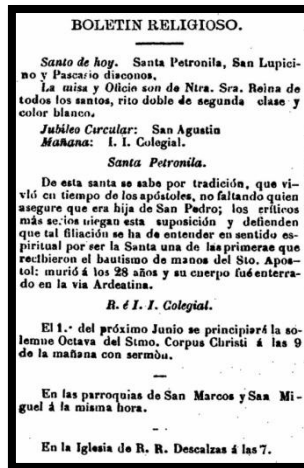


Imagen 7. *El Orden* 20 de Mayo de 1983, p. 3.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2.2.4. “Entretenimientos”

Entretenimientos es una sección que aparece siempre en la tercera página y que suele consistir en chistes o adivinanzas. Normalmente en esta sección te dan una adivinanza que será resuelta el siguiente día y te dan la solución a la del día anterior.



Imagen 8. *El Orden*, 24 de abril de 1893, p. 3.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2.2.5. “Telegramas”

Los telegramas suele versar sobre información de Madrid y son enviados por el corresponsal Dionisio Pérez. Se colocan siempre en la última columna de la tercera página del periódico.

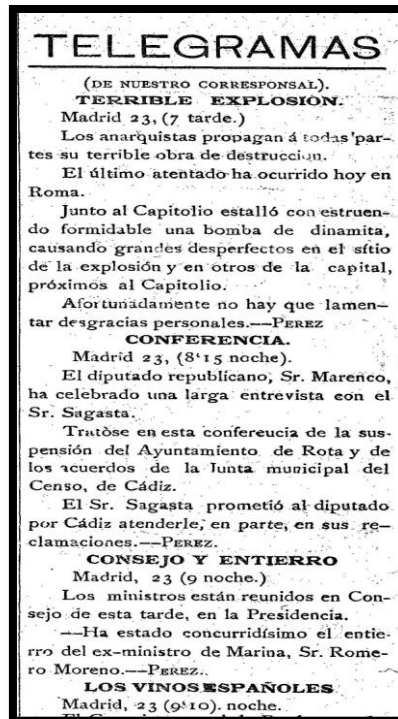


Imagen 9. *El Orden*, 24 de abril de 1893, p. 3.
 Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2.3. Los temas

El número total de textos que se han contabilizado en el orden es de exactamente 1262. Todos ellos han sido clasificados por temáticas y recogidos en la siguiente tabla, junto con el porcentaje total que representa en el periódico.

Temática	Textos	% ³
Política	252	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Nacional • Provincial (Cádiz) • Municipal (Jerez) • Sevilla 	104 67 57 14	
Sociedad	239	18,9%
Información General	212	16,8%
<ul style="list-style-type: none"> • Internacionales • Casino Liberal Conservador • Feria de Jerez 	29 10 21	
Información útil	141	11,2%
Prensa	118	9,4%

³ Se ha utilizado la regla de aproximación para redondear números y ajustarlos a un decimal. Así el tanto por ciento de textos políticos es 19,96830427892235%, pero se aproxima a 20. O en el caso de sociedad el resultado nos da 18,93819334389857%, pero se aproxima a 18,9%. Y así con los sucesivos casos.

Avisos o noticias del propio periódico	33	
Información comercial o económica	75	5,9%
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre Ganado • Sobre Vino o alcoholes • La bolsa de Madrid 	29 24 22	
Religión	53	4,2%
Entretenimiento	52	4,1%
Literatura	45	3,6%
Editorial	36	2,9%
Toros	25	2%
Ensayos divulgativos	14	1,1%
Total	1.262 textos	100%

Tabla 4: Bloques temáticos en *El Orden*. Fuente: Elaboración propia.

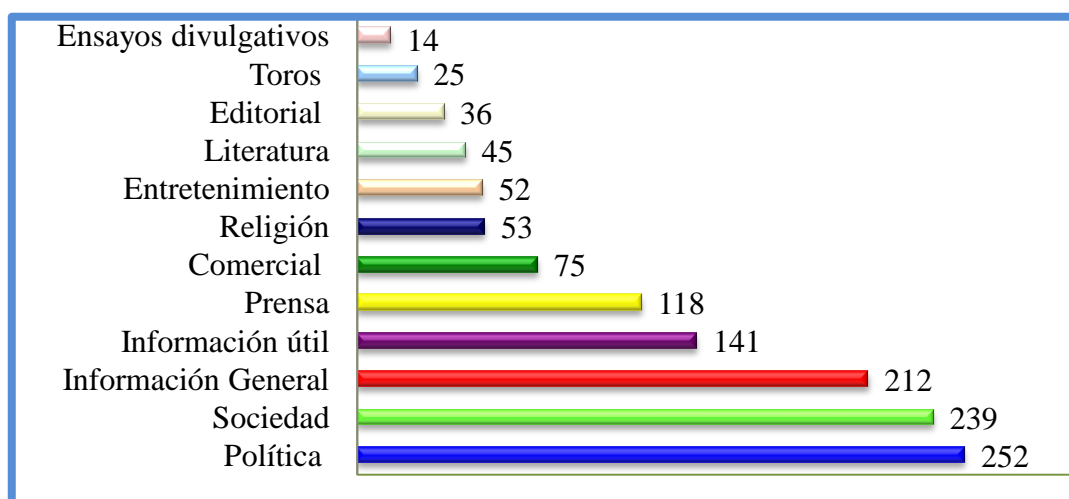


Gráfico 2: Número de textos según los bloques temáticos en *El Orden*. Fuente: Elaboración propia.

6.2.3.1. Política

Tras analizar estos datos, vemos que, efectivamente, nos encontramos ante una publicación predominantemente política, tal y como ya se intuía con tan solo leer el subtítulo de la publicación que reza: “Diario político, literario y de intereses generales”. Un total de 252 textos son políticos, lo que sería el 20% de la publicación. Estos textos son bastante arbitrarios en cuanto a extensión y colocación. Además, dentro de estos textos han sido contabilizados los textos tanto opinativos como informativos, a excepción de los editoriales, que aunque a veces fueran políticos están contabilizados como una temática diferente. Al ser una parte tan importante creemos conveniente separarlos por subcategorías: Nacional, Provincia de Cádiz, Municipio de Jerez y Provincia de Sevilla.

Dentro de esta categoría, la mayor parte de textos son de política nacional, un total de 104 (43% de los textos políticos). Estos se encuentran repartidos por todo el periódico. A veces se encuentran en la primera plana y se le da mucha importancia, otras, se encuentra en la sección “Carta de Madrid” o en la sección “Noticias”. Suelen estar firmados por El Corresponsal, por Dionisio Pérez o aparecer sin firma. En segundo lugar, tenemos los textos provinciales, un total de 67 textos (28% de los textos políticos) que se recogen en la sección “Cartas de Cádiz” o en “Noticias”. En su mayoría están firmados por Zaldúa. Estas incluyen tanto informaciones del gobierno provincial como informaciones locales de los pueblos de la provincia que no se encuentran dentro del municipio jerezano.

En tercer lugar, se sitúa la información de política municipal, que incluye la localidad de Jerez y los pueblos que se incluyen en su municipio. Aquí se han incluido todas las que versan sobre temas del ayuntamiento. En total son 57 textos (23% de los textos de política). Estas están recogidas por todo el periódico y normalmente aparecen sin firma. Por último, en algunos números de *El Orden* aparece una sección llamada “Carta de Sevilla” firmada por X. y contiene información política de esa provincia. Son un total de 14 textos (6% de los textos de política).

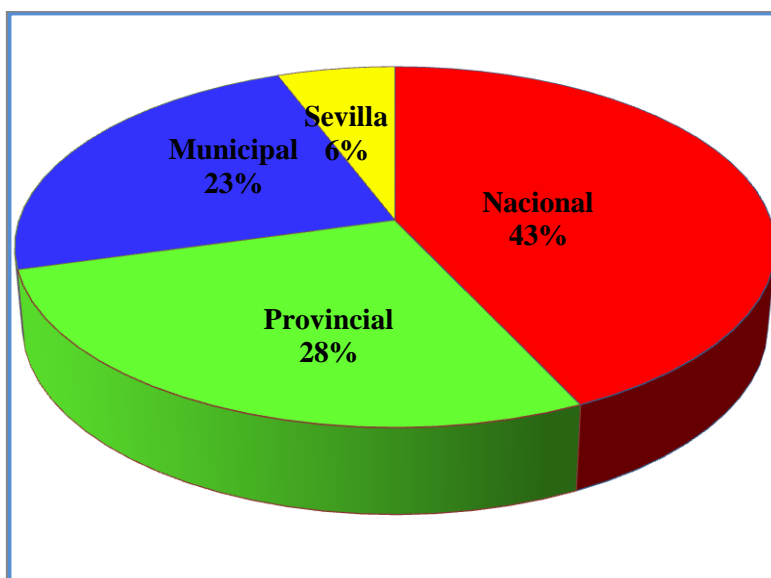


Gráfico 3: Política en *El Orden*. Fuente: Elaboración propia.

6.2.3.2. Sociedad

El segundo pilar de este periódico viene dado por los textos que se han catalogado como de sociedad. Hablamos de un total de 239 textos (18,9% del periódico). Estos textos suelen ser de poca extensión, de 2 a 10 líneas y vienen en la sección “Noticias”. Versan sobre los más diversos asuntos, relacionados todos ellos con la vida social y cultural de los hombres de la época. Prácticamente, todos los textos son de la agitada vida social de la localidad y muy pocos de ellos son nacionales, si acaso algunos que hablan sobre la vida y los viajes de la regente M^a Cristina. Nos encontramos con textos sobre banquetes, “lunchs”, bailes, bodas, exposiciones, rifas, subastas etc. Hay algunos textos que resultan muy interesantes y que serían difíciles de encontrar en la prensa hoy en día. Por ejemplo, cada vez que algún conocido personaje jerezano se iba de viaje, se escribía en

el periódico explicando todo su viaje, los días estimados, los lugares a visitar, el motivo del viaje. Lo mismo ocurría cuando cualquier personalidad visitaba Jerez. Muchas veces estos textos van con frases como: “Nos alegramos”, “Bienvenidos”, “Felicitaciones”, “Buen viaje”, etc. Frases que se dirigen directamente a los protagonistas de la noticia.

6.2.3.3. Información General

Los textos catalogados como información general son aquellos que son informativos sobre hechos, noticias, sucesos, hechos, etc. En total se han contabilizado 212 textos, que corresponderían con el 16,8% del periódico.

Los textos de información general pueden presentar una longitud muy variada, desde dos líneas a un par de columnas. La mayoría suelen ser textos pequeños colocados en la sección “Noticias”. Pero, cuando el periódico considera que la noticia es muy importante, tiene su propio espacio en la primera o segunda página. La gran mayoría son noticias locales que se presentan sin firma, otras veces son noticias de Cádiz o de Madrid, firmadas por Zaldúa, Pérez o El Corresponsal. Pero la mayoría de los textos firmados por estas tres personas suelen ser políticos y han sido contabilizados anteriormente.

De estos 212 textos, se han contabilizado 29 textos internacionales, que solían ir en primera página y se presentaban sin firma o eran de la agencia Tomaseti. También hay 10 textos que servían como avisos del Casino Liberal Conservador para comunicarse con sus socios. Y 21 textos referentes a la Feria de Jerez que se celebró en 1893 en la primera semana de mayo.

6.2.3.4. Información Útil

Información útil se ha considerado cualquier información que no se puede catalogar como “noticia” o “hecho”, porque no relatan ningún suceso acaecido en el pasado, pero dan información valiosa que los lectores pueden utilizar en su vida diaria. Se han contabilizado 141 textos de información útil, que corresponde con un 11,2% del total del periódico. Los textos suelen colocarse en la tercera página y suelen presentarse en gráficos y tablas. Estos textos suelen ser: horarios de ferrocarriles, observaciones meteorológicas, precio de los cereales es día, información del matadero, información sobre los servicios municipales de Jerez, etc. A continuación, presentamos algunas imágenes para ilustrar cómo eran los textos de información útil.

FERROCARRILES					
de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.					
	M.	M.	T.	V.	N.
No Jerez á Sevilla.	7 16	»	»	»	5 02
» » á Cádiz.	7 20	10 38	6 13	4	»
» » á Sanlúcar.	»	» 12 10	»	7	»
No Sevilla á Jerez.	7 15	»	»	»	3 16
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	6 25	3 15	5
» Sanlúcar á Jerez.	5 52	»	»	»	3 30
» Puerto á Rota y Chipiona	11 10	»	»	»	5 30
» Chipiona á Rota y Jerez.	8 30	»	»	»	2 20

El tren espresé circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
 De Jerez á Sevilla, 9:42 t. De Sevilla á Jerez 9:38 m.
 » » Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Jerez, 9:25 t.
 Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 e la misma, en los mencionados días.

Mercado de cereales—Nota del precio de los granos en el mercado de cereales de esta plaza:

PARA EL CONSUMO.

Trigo, de 14 á 16 pesetas, fanega.—Cebada, de 6 á 6'50 id.—Garbanzos, de 20 á 35 id.—Habas, de 10 á 11 id.—Alpiste, de 00 á 00 id.—Alverjones, de 10 á 11 id.—Maiz, de 10 1/2 á 11 id.

GRANJA EXPERIMENTAL DE JEREZ		SERVICIOS MUNICIPALES.		
Observaciones Meteorológicas		Dia 29 de Mayo de 1893.		
Dia 29 de Mayo de 1893.		Hospital general de Sta. Isabel		
TEMPERATURAS.				
ayer	Máxima	25'4	Enfermos existentes en el día anterior	
	Mínima	13'8	Entrada en el día de la fecha	
	Mínima radiación terrestre	10'2	Total	
hoy	Sol	25'4	Paja por curados	
12 h.	Sombra	25'2	Idem por fallecidos	
	Radiación solar	59'9	Existencia que queda	
	Tensión del vapor de Agua	10	Cementerio	
12 h.	Estado higrométrico	402	CADAVERES SEPULTADOS	
	Presión barométrica á 0 grados	7521	Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 0.—	
24 h.	Sol	19	Total, 3.	
	Sombra	00	Hospitalidad Domiciliaria	
	Lluvia en m. m.	0,2	Papeletas expedidas en este día	
			Recetas servidas por la farmacia del Hospital	
			Nodrizas que se pagan de este capítulo	
			Transentes socorridos	
			Cárcel	
			Presos existentes del día anterior	
			Idem entrados en el día de la fecha	
			Total	
			Han salido	
			Quedan	

Imágenes 10, 11, 12 y 13. *El Orden*, 31 de mayo de 1893, p. 4.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2.3.5. Prensa

Prensa es otra temática muy numerosa, con 118 textos que representan el 9,4% del periódico. Estos textos suelen copiar información de otros periódicos, ya sea para dar información que ellos no han podido obtener, y utilizan a otros medios para dar la información, citándolos a ellos como fuente, ya sea para discutir la información que estos han dado y *El Orden* da su opinión sobre cómo han tratado otros medios la noticia, pues hay veces que ellos consideran que es falsa o que tratan de engañar al público. Hay textos de prensa local sacados de *El Guadalete*, *El Jerez*, *La Locomotora*, etc., como textos de prensa nacional, como de *El Heraldo* o de *El Liberal*.

6.2.3.6. Información Comercial o Económica

Hay 75 textos comerciales o económicos, que constituyen un 5,9% del total de la publicación. Dentro de esta categoría encontramos 29 textos de ganado (39% de la información comercial), 24 sobre vino y alcoholes (32% de la información comercial) y 22 con información sobre la bolsa de Madrid (29% de la información comercial).

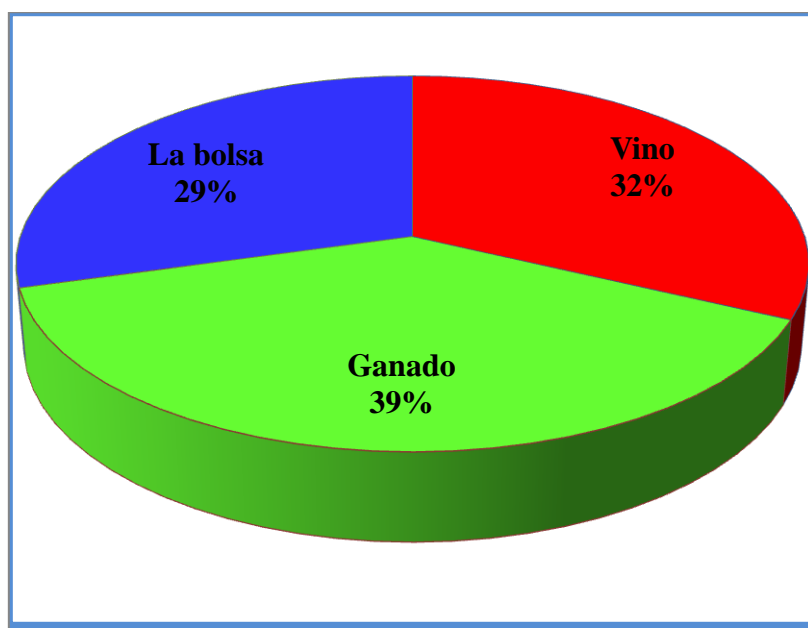


Gráfico 4: Porcentaje de temas de información comercial en *El Orden*.

Fuente: Elaboración propia.

La información sobre ganado a lo mejor no es numerosa pero es muy importante para el periódico. Además, *El Orden* se publica durante abril y mayo, que coincide con la Feria del Caballo y los preparativos de la misma. En esta feria era común la compra-venta de ganado y las exposiciones de ganado. La información sobre ganado es tan importante, que incluso en el número 7 se le dedica la página entera con sus cuatro columnas a una exposición celebrada en Jerez, contando al detalle todos los premios concedidos, que en total fueron 33. El editorial queda en este número desplazado a la siguiente página⁴.

Un total de 24 textos tratan sobre la empresa vinícola en Jerez, también son textos de bastante longitud y normalmente se suelen encontrar en la primera página o en la segunda. Y Puedes ir acompañado de gráficos.

Po último, hay 29 textos que ofrecen datos de la Bolsa de Madrid. En un principio parece que ésta fuera una sección fija, pero no está presente en los 36 ejemplares de *El Orden*. Suele aparecer como la última información en la esquina derecha de la tercera página.

LA BOLSA.	
Madrid 23 (5'20 tarde.)	
COTIZACION DE HOY	
Interior, 71'10.	Exterior, 77'15.
Amortizable, 78'50.	Cubas, 107'30.
Cubas nuevos, 97'70.	Banco de España, 374'00.
Tabacos, 154'50.	
CAMBIOS.	
París: 8 dias, 16'90.	
Londres: à la vista, 29'50.	P.

Imagen 14. *El Orden*, 31 de mayo de 1893, p.3.

Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.2.3.7. Religión

Hallamos 53 textos religiosos, que suponen el 4,2% del periódico. Estas informaciones están repartidas entre el “Boletín religioso” y “Noticias”. A veces, los textos religiosos son tan importantes que se presentan en la primera página. En el caso del texto “Domingo de pentecostés” en el número 27 del 20 de mayo de 1893, firmado por J. C., este va colocado antes incluso que el editorial y ocupa las tres primeras columnas de la primera página.

6.2.3.8. Entretenimiento

En todos los números de *El Orden* siempre hay uno o dos textos de entretenimiento. Son en total de 52 textos que suponen un 4,1% del total del periódico. Van siempre en la página 3 de cada número.

6.2.3.9. Literatura

⁴ “La exposición de Ganados” en *El Orden*, 26 de mayo de 1893, p. 1.

En todos los números *El Orden* hay uno o dos textos de literatura. Observamos, un total de 45 textos que suponen el 3,6% del total de los textos. Aunque no son muchos en números, suelen tener mucha importancia en el periódico colocándose en la primera o segunda página y ocupando un gran espacio. A veces, los encontramos incluso antes del editorial, como ocurre en el número 26 del 19 de mayo de 1982, donde un texto literario llamado “La mujer nerviosa” y firmado por Luis Taboada ocupa las tres primeras columnas del periódico.

6.2.3.10. Editorial

En cada edición del periódico hay un texto en el que se trata la opinión del periódico sobre algún determinado asunto. Son en total 36 textos que suponen un 2,9% del periódico.

6.2.3.11 Toros

Hay 25 textos sobre asuntos taurinos, que supone un 2% del periódico. Aunque no son muchos cuantitativamente hablando, el periódico les da bastante importancia dándole bastante espacio entre sus columnas.

6.2.3.1 Ensayos divulgativos

Encontramos 14 textos que tienen un carácter divulgativo. Aunque no son muchos en número, sí que reciben mucha importancia dentro del periódico. Son textos largos, de una, dos o incluso tres columnas y van siempre en la primera página. Versan sobre los temas más variados. Hay algunos más científicos, como el que trata sobre la difteria o el que lo hace sobre los tratamientos de la asfixia. Otro de los ejemplos más interesantes es uno llamado “La enseñanza oficial por Spencer” y es una traducción de los textos de Spencer y tratan sobre educación. Al ser un texto tan largo, se reparte en varios artículos en días diferentes. Otros están relacionados con la moda, en concreto, en cómo se vivía la moda en el París de 1830.

6.2.4. El posicionamiento ideológico

6.2.4.1. La disidencia política pro-canovista y la guerra mediática con *La Lealtad*

Leiva habla en tono sarcástico de *El Orden* y *La Lealtad*⁵ y los denomina “El desorden y la deslealtad” (1981:177) debido a la guerra mediática que emprenden ambas publicaciones. El periódico que está siendo analizado, nace el 19 de abril de 1893 para representar las doctrinas conservadoras jerezanas, pero lo hace como órgano disidente de la fracción resultante de la separación de los conservadores en Jerez. *La Lealtad*, a su vez, también quiere constituirse como el órgano oficial de la otra fracción conservadora, y tal y como afirma Leiva, “esa misma pretensión obliga al jefe provincial a suspenderlas” (1981: 176).

⁵*La Lealtad* es un periódico que nace el 20 de abril de 1893, para hacer frente a la aparición de *El Orden*. Su ideología es liberal conservadora pro-canovista y pretende erigirse como el órgano de los conservadores en Jerez y critica duramente a la disidencia capitaneada por el marqués de Mochales.

Checa (2011: 267) menciona el asunto acaecido entre ambas publicaciones y lo califica de “pintoresco”. Según él, la Historia del Periodismo Andaluz está cuajada de polémicas y en algunos casos estas venían protagonizadas por periódicos teóricamente afines. “Sabido es que los grandes partidos de la Restauración aglutinaban muchas tendencias internas, entreveradas casi siempre de personalismos”, escribe Checa (2011: 268-269), quien insiste en que “los ataques serán si cabe más duros entre periódicos de una misma ideología”.

A través de las páginas de *El Orden* se explica dicha separación en el seno de los conservadores jerezanos. Este hecho supone uno de los grandes sucesos políticos en la localidad de Jerez durante el año 1893. En este municipio, aproximadamente una centena de personas capitaneadas por el marqués de Mochales (Miguel López de Carrizosa), decidieron separarse del círculo liberal conservador de la ciudad, que tenía su sede en la Calle Larga nº 36, y fundar un nuevo círculo, el casino liberal conservador en la Calle Larga nº21.

El Orden fue fundado por el hermano del marqués de Mochales, Álvaro López de Carrizosa. El motivo de la edición del periódico se explica en su primer editorial “No existiendo en Jerez un periódico diario representante de las doctrinas conservadoras (...) No faltarán espíritus suspicaces que, aprovechando las circunstancias de todos ya conocidas, la ya, publica y en apariencia, reciente separación a que han venido caracterizadas personalidades de nuestro partido en la localidad, separación que data ya de muchos meses pretendan dar una significación determinada a *El Orden*, presentándonos como mantenedores exclusivos de una de esas tendencias o parcialidades”. A pesar de nacer para satisfacer la necesidad de un periódico conservador que representase la ideología de esta fracción de la sociedad de Jerez, *El Orden* se vende como un periódico objetivo: “Por lo que a Jerez se refiere, lamentando, por supuesto, la división a que ya nos hemos referido, nos mostraremos ajenos a ella; y en nuestros informes al público sólo haremos referencia, si el caso llega, a los hechos, exponiéndolos con rigurosa exactitud para que la opinión se forme serena e imparcialmente, inclinándonos ¡cómo no! del lado de la razón y la justicia”⁶ (véase anexo número 1 para leer el editorial completo).

En el primer ejemplar de la publicación, a la derecha del editorial, aparece una noticia llamada “Casino Liberal Conservador Apertura” que ocupa toda la primera página y la mayor parte de la segunda. En dicha noticia se relata la apertura del Casino Liberal conservador, los principales datos de la asociación y los discursos íntegros que dieron el Marqués de Mochales, su hermano Álvaro López de Carrizosa y el presidente efectivo, Rafael Romero de Castañeda. Según esta información el número de socios asciende a 108. Sobre la disidencia habló el Marqués de Mochales en su discurso y dijo lo siguiente: “No hemos de hacer el juego de los demás partidos políticos que con mal disimulada y menos reprimida satisfacción creen ver en la formación de este casino una honda división del partido Liberal-Conservador (...)”. Y en dicho discurso, también explica los motivos de la separación política en la ciudad. “Existía en Jerez, señores, un local en esta misma calle (...) lugar en que desde hace algún tiempo veníamos reuniéndonos personas de amistad (...) y que por casualidad coincidíamos en ideas políticas – existía, digo, ese local, sin tener constituida legalmente la sociedad”. Por lo que cuenta el Marqués, en ese local pocas personas contribuían al mantenimiento, lo

⁶ “A Nuestros Lectores”, *El Orden* 19 de abril de 1893, p. 1.

que hacía que tuviera unas condiciones “miseras”. Con el tiempo, el local iba a peor, según cuenta “Todos mis esfuerzos fueron estériles”. Por ello, “decidimos ya separarnos de aquel local con el propósito firme (...) de fundar una sociedad legal que pudiera llevar decorosamente y genuinamente el nombre de nuestro partido”⁷ (véase anexo 2 para leer la noticia completa).

Justo el día siguiente, el 20 de abril de 1893, sale a la calle otro “periódico político y de intereses generales” llamado *La Lealtad*. “Venimos al estadio de la prensa en circunstancias bien difíciles para el partido liberal-conservador en la localidad. Pública es ya la división realizada en el seno del partido hace muy pocos días, y es de extraordinaria importancia para los elementos conservadores, que no han querido variar un ápice su antigua línea de conducta, tener una publicación que defienda su actitud, mantenga la bandera liberal-conservadora en Jerez, y defienda cumplidamente sus intereses y sus personalidades, de cuantos ataques se permita el periódico *El Orden*, que con planes para nosotros desconocidos, ha empezado su vida pública en el día de ayer. Continuamos la tradición de las antiguas modernas publicaciones *El Diario de Jerez*, *La Verdad* y *El Noticiero*, que con mayor o menos éxito defendieron en la prensa los intereses conservadores y nos preciamos de ser órgano en ella de todos estos antiguos y modernos elementos que apartados hoy de los que han emprendido nuevos rumbos, constituyen el verdadero y legítimo partido liberal-conservador en esta ciudad (...). Lamentamos la escisión realizada, pero nuestro disgusto no nos ha de impedir hablar tan claro como sea preciso, para que la opinión se ilustre y pueda emitir su fallo con completa imparcialidad”⁸.

Dentro de Jerez, se llamaba al casino liberal y al periódico *El Orden*, como un órgano “disidente”. Aunque de facto lo eran, los miembros de esta sociedad siempre se sintieron incómodos con el nombre “disidente”. En la misma noticia de la apertura del Casino Liberal Conservador, el marqués de Mochales y su hermano Álvaro López de Carrizosa dan su opinión sobre el término “disidente”. Por un lado, el marqués dijo lo siguiente:” Negar la especie de que somos disidentes y ¿de quién? Pregunto; afirmar que estamos al lado de (...) Cánovas del Castillo, probar con nuestros actos que reconocemos los méritos del Sr. Genovés (...)”. Por el otro lado, su hermano reafirma lo ya dicho: “Son disidentes de un partido, aquellos que no están confirmes con la que el jefe que lo dirige dispone y práctica, pero no puede jamás calificarse como tales a los que como nosotros perfectamente con las ideas y doctrinas disienten solo de los procedimientos que emplea un individuo más o menos importante que en el mismo milita”⁹.

El Orden, que siempre defendió ser conservador, no sólo mantuvo una guerra mediática contra los que le llamaban disidente, sino que también lo hizo contra las publicaciones liberales de la ciudad, como podemos ver en la respuesta que le da al diario *La Locomotora*, afirmando que esta publicación estaba equivocada y que el número de conservadores en Jerez venía a superar las “tres docenas” que creía *La Locomotora*. En esta publicación *El Orden* afirma que son 115 socios en el Casino Liberal Conservador

⁷ Discurso del Marqués de Mochales. Noticia “Casino Liberal Conservador Apertura”, *El Orden*, 19 de abril de 1893, p. 1.

⁸ Editorial *La Lealtad*, 20 de abril de 1893, p. 1

⁹ Discurso del Marqués de Mochales y de Álvaro López de Carrizosa en “Casino Liberal Conservador Apertura” en *El Orden*, 19 de abril de 1893, p. 2.

(7 miembros más de lo que defendía tener sólo 3 días antes) y que supone que en el otro círculo conservador también superarían la centena (véase texto completo en el anexo 3).

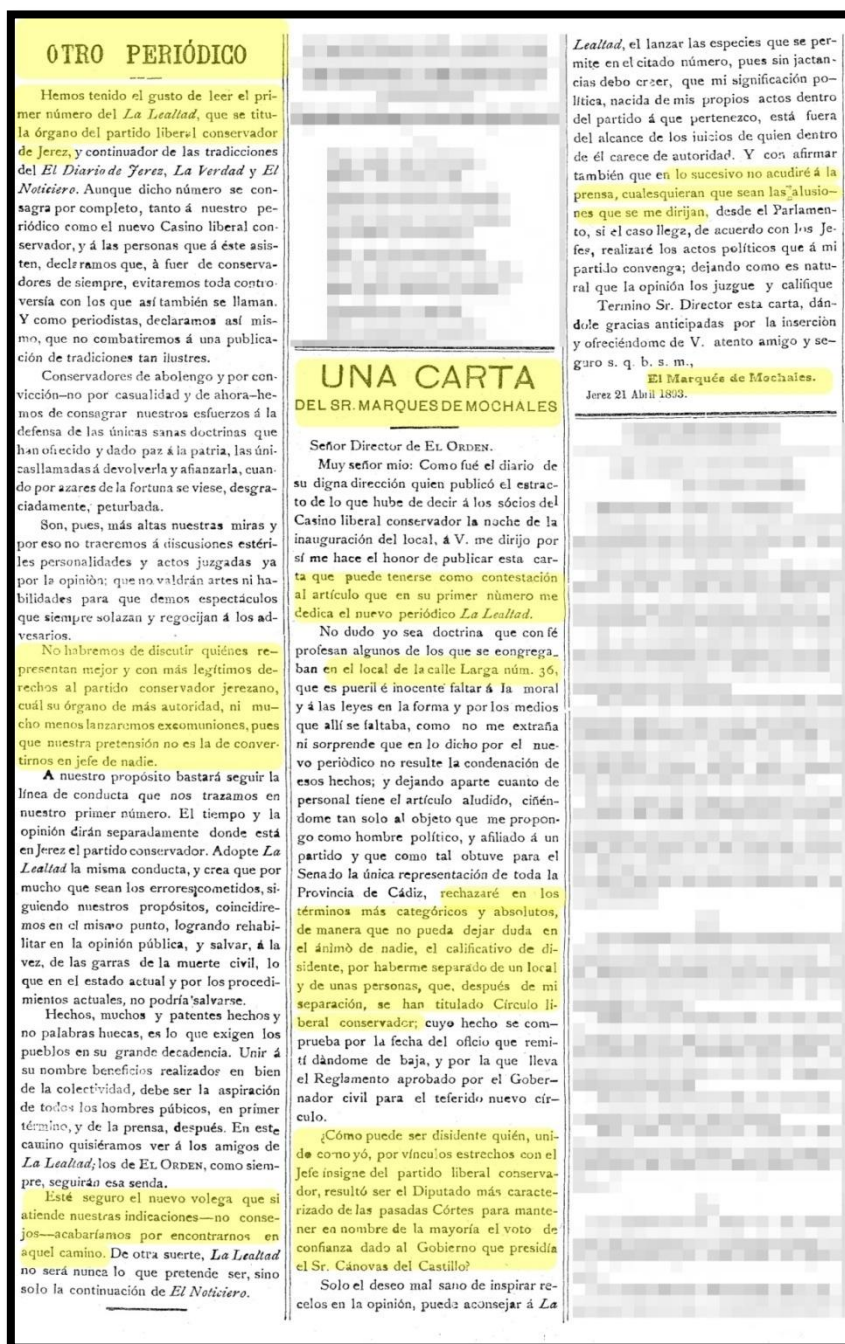


Imagen 16. *El Orden*, 22 de Abril de 1893, p.1.

Fuente: Biblioteca Nacional de España.

En el ejemplar número 4, del 22 de abril de 1893, se ve que la guerra mediática parece haber comenzado, pues el editorial va dedicado completamente a la nueva publicación *La Lealtad*, que nació como reacción a *El Orden*, para representar los intereses conservadores del otro círculo jerezano: “Hemos tenido el gusto de leer el primer número del *La Lealtad*, que se titula órgano del partido liberal conservador de Jerez (...) aunque dicho número se consagra casi por completo, tanto a nuestro periódico como el nuevo Casino liberal conservador”. Pero, *El Orden* dice no querer entrar en controversia

con dicha publicación: “No habremos de discutir quienes representan mejor y con más legítimos derechos al partido conservador jerezano, (...) pues que nuestra pretensión no es la de convertirnos jefe de nadie”¹⁰. Justo después de dicho editorial se encuentra una carta que el Marqués de Mochales quiso que fuera publicada en contestación a ciertas alusiones que se dieron en el primer número de *La Lealtad*. En ella deja claro que en el futuro no acudirá a la prensa a pesar de las alusiones que haya contra él, cosa que cumple rigurosamente pues no se ha contabilizado ninguna otra carta del marqués en los 36 ejemplares de *El Orden*. En esta carta discute el término de disidente: “Rechazaré en los términos más categóricos y absolutos, de manera que no pueda dejar duda en el ánimo de nadie, el calificativo de disidente, por haberme separado de un local y de unas personas, que después de mi separación se han titulado Círculo Liberal Conservador (...) ¿Cómo puede ser disidente quien, unido como yo, por vínculos estrechos con el Jefe insigne del partido liberal conservador, resultó ser el diputado más caracterizado de la pasada Cortes (...)?”¹¹.

Una vez más, tras críticas esta vez de un corresponsal del periódico *El Guadalete*, *El Orden* vuelve a defender su independencia y su rigurosidad. Escribe así en su ejemplar número 7: “Lástima es, que el referido corresponsal juzgue bullicios de *El Orden*, lo que solo es manifestación de nuestra independencia, para informar al público y emitir opiniones¹²”.

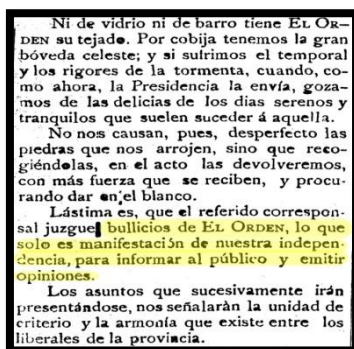


Imagen 17. *El Orden*, 26 de abril de 1893, p.2.

Fuente: Biblioteca Nacional de España.

En el ejemplar número 5 del 24 de abril de 1893, bajo el título “Rectificación” dirige otra vez su crítica *El Orden* a la publicación *La Locomotora*. Al parecer, dicha publicación piensa que en el Círculo Liberal conservador hay socios “de relleno”. “No, estimados compañeros, no los hay de esa categoría” contesta *El Orden*; “Comprendemos que *La Locomotora* a falta de argumento con que contestarnos por la plancha que cometió al decir que todos reunidos no llegábamos a tres docenas, tenga que recurrir a esas habilidades del género chusco”¹³. Desde sus inicios el Casino Liberal Conservador ya se había ganado el odio de liberales y conservadores dentro de la localidad.

La rivalidad entre *La Lealtad* y *El Orden* se va haciendo patente a medida que avanzan los números de la publicación. Numerosos son los textos en los que el orden responde a críticas de *La Lealtad*. Ambas publicaciones quieren funcionar como la voz de los

¹⁰ “Otro periódico”, *El Orden*, 22 de abril de 1893, p. 1.

¹¹ “Una Carta del Sr. Marques de Mochales”, *El Orden*, 22 de abril de 1893, p. 1.

¹² “El ingenio de un corresponsal”, *El Orden*, 26 de Abril de 1893, p. 2.

¹³ “Rectificación”, *El Orden*, 24 de abril de 1893, p. 3.

conservadores en la localidad, pero la separación de estos en dos diferentes círculos hacía que peleasen por el más mínimo tema, aunque en el fondo tuviesen la misma ideología. Peleas que en ocasiones rozan lo absurdo, como es el caso de un texto en el número 9 en que *El Orden* critica a *La Lealtad* por haber corregido faltas gramaticales de la publicación¹⁴. En número 12, *El Orden* dice que están dispuestos a discutir con *La Lealtad*, pero sólo por asuntos políticos, económicos, generales o locales, pero no por otros asuntos. *El Orden*, al fin y al cabo, está contestándole con esto a *La Lealtad* que lo que no quieren es pelear por pelear¹⁵.

“De interés público” se titula el editorial del número 16 que va enteramente dedicado a *La Lealtad* y al tema de la disidencia política. Al parecer *La Lealtad* había relatado en sus páginas su versión de los hechos en la separación de los conservadores en Jerez y *El Orden* decide contestarle y volver a contar los motivos de la disidencia, que han sido ya explicados en números anteriores: “Empeñase *La Lealtad* con insistencia harto extravagante en llamar disidentes a los que fieles al dogma, predicán su sana doctrina, y a los que de manera clara han explicado la causa que motivó la separación de un local que no tenía el carácter político que luego se le ha dado”¹⁶ (texto completo en el Anexo). En este último número se le dedica incluso una poesía a *La Lealtad* con tono satírico.¹⁷

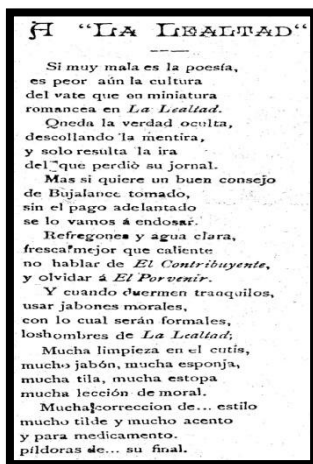


Imagen 18. *El Orden*, 28 de abril de 1893, p.2.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

“De interés privado”, haciendo alusión al editorial anteriormente citado, se denomina el editorial del número 18, del 9 de mayo de 1893, que también está dedicado a entrar en disputa con *La Lealtad*. En este texto, *El Orden* critica las pretensiones del otro círculo conservador jerezano de hacer ver a Camacho como el único “jefe indiscutible” del Partido Conservador en Jerez. Camacho, como vimos en el contexto, era el único conservador que fue elegido como concejal en las elecciones municipales de 1893¹⁸ (véase anexo número 9 para ver texto completo). Sobre este mismo tema también se habla en el número siguiente, concretamente en el texto llamado “El jefe indiscutible”. Empieza el artículo con un pequeño poema muy satírico que dice: “El doctor tú te lo dices, el Montalván no lo tienes, luego quitándote el Don, vienes a quedar Juan Pérez”.

¹⁴ “La Lealtad” *El Orden*, 27 de abril de 1893, p. 2.

¹⁵ “A La Lealtad”, *El Orden*, 27 de abril de 1893, p. 3.

¹⁶ “De interés público”, *El Orden*, 6 de mayo de 1893, p. 1.

¹⁷ “A La Lealtad”, *El Orden*, 6 de mayo 1893, p. 2.

¹⁸ “De interés privado”, *El Orden*, 9 de mayo de 1893, p. 1.

De esta forma, quiere *El Orden* dar a entender que el apelativo de “Jefe indiscutible”, no era más que una auto denominación que se había puesto Camacho y la facción de los conservadores jerezanos a los que éste representaba. Con esto, *El Orden* deja claro que no sienten a Camacho como jefe de su facción, ni representante suyo en ningún sentido. En ambos artículos califican a Camacho de “cacique”¹⁹. Otra poesía aparece para criticar a *La Lealtad*, en el número 19 y reza lo siguiente: “De Málaga boquerones / De Cádiz, la libertad / Y para inexactitudes / El colega *La Lealtad*”²⁰. En los dos siguientes números 20 y 21, bajo el título “La omnipotencia” y “Punto y final”, se sigue tratando el tema de Camacho y su papel en la política jerezana. *El Orden* es muy crítico con el mencionado político y con *La Lealtad*. A partir del número 21 el periódico comienza a referirse a *La Lealtad* como la “disidentona”, o incluso llega a llamarla “disidentonzuela”.

En el número 30, del 23 de mayo de 1893 se publica una carta en la que Cánovas del Castillo da las gracias a los miembros del Casino Liberal Conservador por nombrarlo presidente honorario²¹.

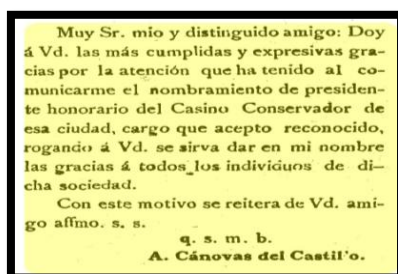


Imagen 19. *El Orden*, 23 de Mayo de 1893, p.1.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Tras aproximadamente un mes, que es lo que duró la polémica entre ambas publicaciones conservadoras, el 28 de mayo el jefe del partido de la provincia, Eduardo Genovés, zanja la cuestión y termina con la vida de ambos periódicos, con una carta, recogida por Leiva (1981: 179), en la que Genovés escribe: “La lucha pública que entre sí mantienen nuestros correlegionarios de esa importante ciudad de Jerez, desde la creación de dos círculos y dos publicaciones de nuestro partido, viene preocupándome por el prestigio y fuerza de éste en la provincia, hasta el punto de considerar de necesidad que el patriotismo de todos ponga término a este estado de cosas (...)”.

Tras esta carta, *El Orden* se publicó tres días más. En su ejemplar número 34, del 29 de mayo de 1893, el periódico dedica una gran noticia para hablar de una reunión que hubo en el Casino Liberal Conservador, a la que asistieron 82 miembros, en donde se leyó la carta de Eduardo Genovés y se decidió “por el bien de la comunidad política y el interés general del partido” que irían personalmente a Cádiz a comunicar a Genovés su intención de clausurar el casino. También se recoge que los principales miembros del casino hablaron con el fundador y propietario de *El Orden*, Álvaro López de Carrizosa, que decidió no cerrar la publicación hasta dialogar personalmente con Genovés²².

¹⁹ “El jefe indiscutible, *El Orden*, 10 de mayo de 1893, pp. 1 y 2.

²⁰ “Cantares de actualidad, *El Orden*, 10 de mayo de 1893, p. 2.

²¹ “Una carta”, *El Orden*, 23 de mayo de 1893, p. 1.

²² “Resuelto”, *El Orden*, 29 de mayo de 1893, p. 2.

En el número siguiente, el ejemplar número 35 del 30 de mayo de 1893, y bajo el título “Importante conferencia” se habla otra vez de la decisión de clausurar el Casino Liberal Conservador y se describe la reacción de Genovés. “Sabemos que el señor Genovés visiblemente emocionado, manifestó que sí personalmente no tiene palabras con que demostrar su gratitud, como correligionario no ocultaba la satisfacción que le producía la noble y levantada actitud de los socios del casino”. Así, tras 36 ejemplares, el 31 de mayo de 1893 se edita el último ejemplar de *El Orden*, donde se despide de sus lectores con un editorial titulado “A nuestros suscriptores”²³.



Imagen 20. *El Orden* 31 de mayo de 1893, p. 1.

²³ “A nuestros suscriptores”, *El Orden*, 31 de mayo de 1893, p. 1.

6.2.4.2. La crítica a Sagasta y el gobierno liberal-fusionista

La ideología conservadora pro-canovista del periódico se hace patente en casi todos los números de *El Orden*. A diario se encuentra en el periódico numerosos textos de política nacional que narran todo lo que pasa en el gobierno de la nación. Se sigue de cerca todo lo que hace el gobierno y aprovechan cualquier oportunidad para elaborar una crítica contra Sagasta y su partido. Hay textos de opinión tanto en el editorial como por los corresponsales madrileños: Pérez y El Corresponsal.

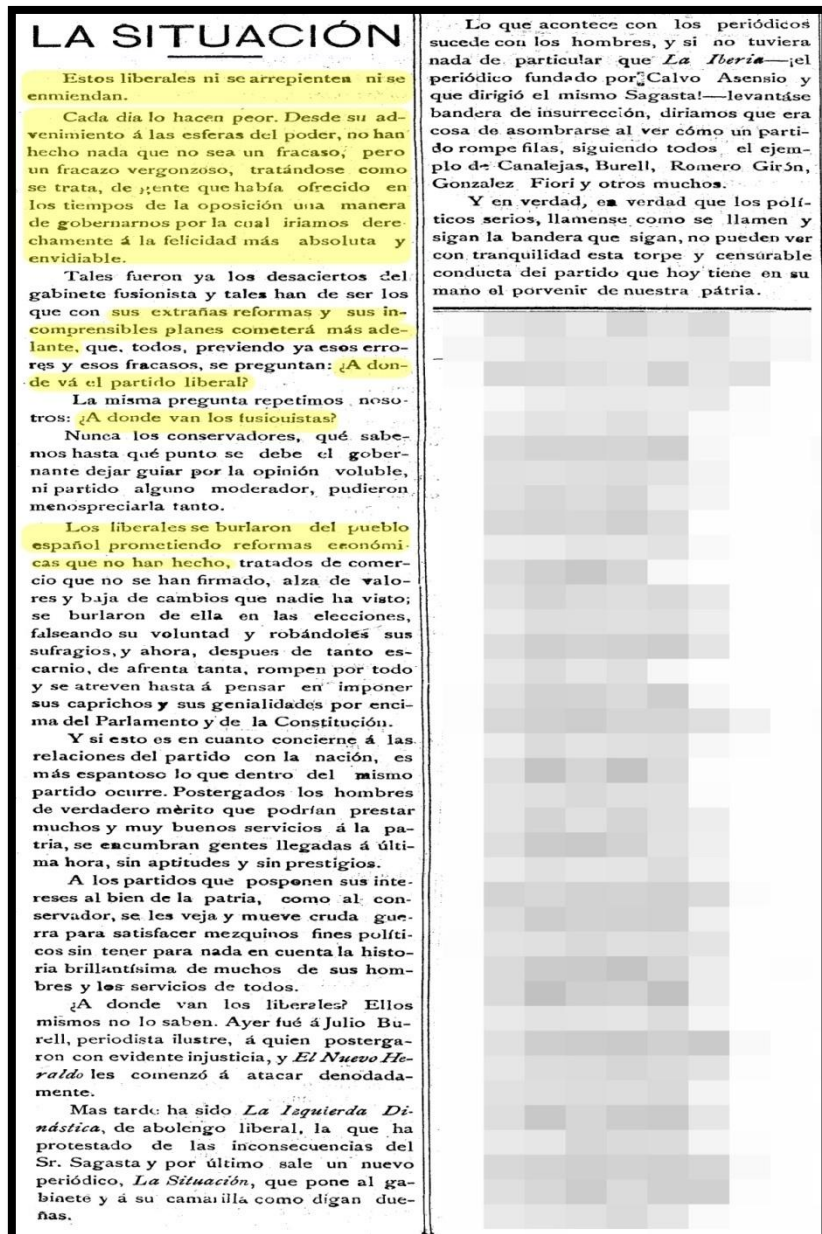


Imagen 21. *El Orden*, 1 de mayo de 1893, p. 1.

Fuente: Biblioteca Nacional de España.

En el número 11, del 1 de mayo de 1893, encontramos un buen ejemplo de crítica a los liberales. *El Orden* escribe en su editorial: “Estos liberales ni se arrepienten ni se

enmiendan. Cada día lo hacen peor. Desde su advenimiento a las esferas del poder no han hecho nada que no sea un fracaso, pero un fracaso vergonzoso (...) con sus extrañas reformas y sus incomprensibles planes (...) ¿A dónde van los fusionistas? (...) Los liberales se burlaron del pueblo español prometiendo reformas económicas que no han hecho (...)”²⁴.

Otro buen ejemplo de la ideología del periódico viene dado por el editorial del ejemplar número 32 del 26 de mayo de 1893, en el que habla de los fracasos del Gobierno y según *El Orden* “jamás se han visto mayores que los que en tan corto espacio de tiempo lleva cometido el gobierno, que por desdicha para el país, preside el Sr. Sagasta”.

5.2.4.3. El anarquismo en la provincia de Cádiz

Tal y como se describió en el contexto, 1892 y 1893 son años muy convulsos para el movimiento obrero y el anarquismo. *El Orden* es un periódico conservador. Como hemos observado tanto *El Orden* como el órgano disidente, están formados por terratenientes, marqueses y personas relacionadas con el ganado y el vino. Personas adineradas que temen la amenaza del anarquismo. *El Orden*, en sus textos se muestra contrario al anarquismo y proclive a aumentar el número de guardias civiles, tema que fue muy polémica en la prensa coetánea.

En el primer ejemplar de *El Orden*, en la sección “Carta de Cádiz” escrita por José de Zaldúa, se recoge una información muy interesante sobre el anarquismo en Jerez. En esta se relata la pena dada a algunos cabecillas anarquistas, condenados por sucesos del año 1892. En el último párrafo se escribe: “Al terminar la vista los procesados Barberi y Voloria expresaron que al ser detenidos fueron maltratados cruelmente por los agentes de policía para obligarles a declarar que habían sido los autores de la agresión”²⁵. La noticia en sí es informativa y rigurosa, contando los hechos tal y como son. Esto hace pensar que el periódico, a pesar de tener una ideología, trataba los hechos de forma rigurosa.

En el segundo ejemplar de *El Orden* se inicia uno de los temas más polémicos que se tratan en la publicación: El aumento de guardias civiles en la provincia de Cádiz: “el aumento de la Guardia Civil a cargo de la diputación con destino a los fines de su instituto y señaladamente a garantizar las personas, propiedades y cosechas en el territorio de la provincia”. Se trata de un texto de opinión, pues el aumento de la Guardia Civil no había sido visto con buenos ojos en la provincia. *El Orden* hace en este artículo una apología y da fundadas razones de por qué el aumento de la Guardia Civil es positivo: “Cuesta menos el sostenimiento de un Guardia Civil que el de un Guardia Municipal, sereno o alguacil de los que sostienen los ayuntamientos de la provincia”²⁶ (véase texto completo en el anexo 4).

En el segundo ejemplar hay una alerta de anarquismo, pues según el texto “se cree vengan a ejercer una industria narrativa – anarquista – aprovechando la temporada veraniega y el movimiento de viajeros”. La noticia relata que se había detenido a un

²⁴ “La situación”, *El Orden*, 1 de mayo de 1893, p. 1.

²⁵ “Carta de Cádiz”, *El Orden*, 19 de abril de 1893, p. 3.

²⁶ “Guardia Civil”, *El Orden*, 20 de abril de 1893, p. 1.

presunto propagandista anarquista suizo y a dos granadinos.²⁷ (Texto completo en el anexo 5).

En el tercer ejemplar hay una crónica extranjera en la que Tomaseti, el autor de las noticias extranjeras, nos habla de una “guerra industrial” en Bruselas. Es un texto muy opinativo en la que el autor muestra su opinión sin tapujos sobre el movimiento obrero. “Esto es más inquietante todavía, cuando las masas obreras a despecho de previstos sufrimientos, pérdidas, castigos y privaciones, se deciden a adoptar la huelga general y la lucha como medio de hacer caer los privilegios y conquistar la universalidad de los derechos cívicos”²⁸.

En el tercer ejemplar, se entrevé el miedo que se tiene al primero de mayo, pues fuertes rumores hicieron pensar que habría grandes protestas. Zaldúa escribe en “Carta de Cádiz”: “Por la policía y agentes municipales de esta capital se vienen practicando activas diligencias con objeto de capturar al sinnúmero de vagos y gente sospechosa que pululan por Cádiz; gente, que podría ser un elemento, no despreciable, para el próximo Mayo. Hasta la fecha van detenidos más de treinta (...)”. En la misma “Carta de Cádiz” Zaldúa también cuenta que la Reina regente tomará un crucero con dirección Barcelona “donde quedará hasta que pase el 1º de Mayo”²⁹. En el mismo ejemplar hay una noticia titulada “Huelguistas” que reza: “Los obreros de algunas capitales (...) han acordado en sus reuniones hacer festivo el día 1º de Mayo próximo para pedir el aumento de salario y la jornada de ocho horas”³⁰ (véase texto completo en el anexo 6).

Cuanto más se acerca el 1º de Mayo, más textos se contabilizan sobre la Guardia Civil y el asunto de su aumento en la provincia. Y también aparecen informaciones a diario sobre los posibles “meetings” que se están planeando a lo largo y ancho de todo el territorio español. Todas estas informaciones siempre se sitúan en primera página y con un gran título “1º de Mayo en España”.

Además, en el ejemplar número 10, del 29 de abril de 1983, se vuelve a dar el dato de que hay otro anarquista detenido: “el orador francés Mr. Ostaric, que tomó parte en el meeting anarquista últimamente celebrado en aquella población – Cartagena”³¹.

Pero, el 1º de Mayo en 1893 se celebró de una manera pacífica y tranquila. Ese mismo día, bajo el título “rumores desmentidos, el periódico escribía lo siguiente,”: “En los centros oficiales de Cádiz se niega en absoluto que se hayan dado órdenes para la concentración en la capital, de la fuerza de la guardia civil de la provincia”³².

Y, finalmente, al día siguiente el periódico habla de la tranquilidad con la que se vivió el primero de Mayo en toda la provincia de Cádiz, escribe Zaldúa en “Noticias de Cádiz”: “Como en años anteriores, han sido reforzadas las guardias, precaución que ha venido a resultar inútil, dada la cordura y sensatez de los obreros que por este año han dejado de festejar la llamada fiesta del trabajo, convencidos de e la ineficacia de esas algaradas y huelgas que en último resultado solo tienden a su desprestigio (...) solo en algunas

²⁷ “Carta de Cádiz”, *El Orden*, 20 de abril de 1893, p. 2.

²⁸ “Revista Extranjera”, *El Orden*, 21 de abril de 1893, p. 1.

²⁹ “Carta de Cádiz”, *El Orden*, 21 de abril de 1893, p. 2.

³⁰ “Huelguistas”, *El Orden*, 21 de abril de 1893, p. 3.

³¹ “Anarquista preso”, *El Orden*, 29 de abril de 1983, p. 3.

³² “Rumores desmentidos”, *El Orden*, 1 de mayo de 1893, p. 3.

obras de albañilería de escasa importancia y en dos talleres de pintura los operarios se negaron a trabajar retirándose en actitud pacífica.

Sobre las penas impuestas a anarquistas de la provincia hay otra noticia en el número 13 de la publicación del 3 de mayo de 1893. En ella se dice que Fermín Salvochea es condenado a 12 años de cárcel³³.

Una vez pasado el primero de mayo y una vez que se comprobó que todos los rumores de tumultos eran falsos, *El Orden* vuelve a hablar rara vez de la Guardia Civil o no hay ninguna otra noticia de anarquistas detenidos.

6.3. ANÁLISIS DE AUTORÍA

Tras contabilizar todos los textos que aparecen con firma vemos que son 164 (el 13% del total del periódico), por lo tanto quedan 1.098 textos sin firma (87% del total del periódico).

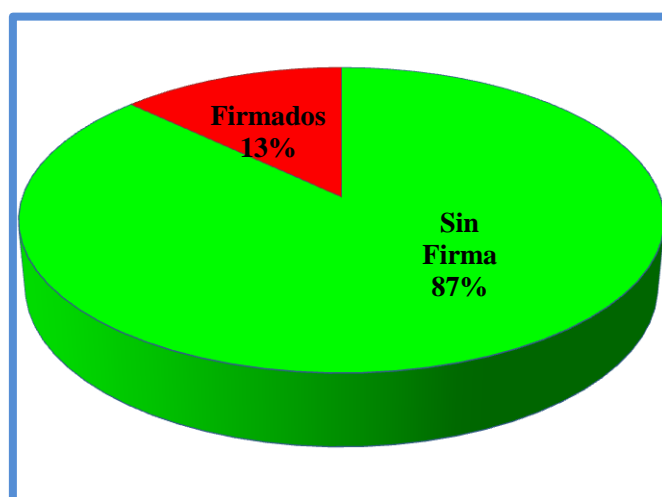


Gráfico 5: Textos firmados en *El Orden*.

Fuente: Elaboración propia.

Estos son los autores que escriben en el periódico:

Autor	Textos
Dionisio Pérez	40
El Corresponsal (Madrid)	29
José Zaldúa	26
Manuel García Pérez	8
X.	6
Tomaseti	4
A.Z.	3
Cualquiera	2

³³ “Notificación”, *El Orden*, 3 de mayo de 1892, p. 2.

Justo M. Zamora	2
J.C.	2
Andrés Niporesas	2
R. Robert	2
Grant	2
V. Ruiz de Aguilera	2
El rbr. Francisco de Osuna	2
Marqués de Mochales (Carta)	1
Joaquín alcalde y zafra	1
Manuel Paso	1
Lamennais	1
J. Martínez Villegas	1
Re-fa-si-sol-la	1
Medrano	1
Filina	1
Ernestita	1
Manuel Pérez y Pérez (presbítero)	1
R.M de Mendive	1
Ramón Caballero	1
M. Paso	1
J. de Romember	1
López de Avala	1
Teodoro Llorente	1
Adam Berned	1
Luis de Bertemati	1
Manuel Reina	1
Antonio Grillo	1
R.	1
A.A.	1
Salvador Roldan	1
Eduardo de Palacio	1
Manuel de Palacio	1
Luis Taboada	1
Alarcón	1
Concepción Arenal	1
Cándido Prieto Alcántara (carta)	1
M- de la rosa	1
Núñez de Aros	1
Cano Mazas	1
Total de textos firmados	164

Tabla 5: Autores en *El Orden*. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se van a analizar los autores más recurrentes que son: Dionisio Pérez, El Corresponsal, José de Zaldúa, X., Manuel García Pérez y Tomaseti. El periódico publica lo siguiente en su primer ejemplar lo siguiente sobre los corresponsales más importantes del periódico.

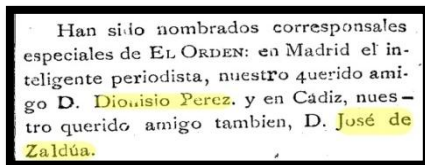


Imagen 14. *El Orden*, 19 de abril de 189, p.2.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

6.3.1. Dionisio Pérez y El Corresponsal

Las informaciones de Madrid suelen estar firmadas por Pérez (40 textos) o por El Corresponsal (29 textos), y los telegramas de Madrid están firmados siempre por Pérez. Albergamos dudas si Dionisio Pérez y El Corresponsal son la misma persona, aunque ambos escriban información de Madrid, ya que en algunos números hay textos de opinión de ambos periodistas cada uno con diferente firma.

Las informaciones de Madrid suelen venir tituladas como “Carta de Madrid”, “Noticias de Madrid”, “Informaciones de Madrid” o con el nombre directamente de la noticia. Los telegramas, como ya hemos visto, siempre aparecen en la última columna de la tercera página y aparecen en todos los números.

6.3.2. José de Zaldúa

La información de Cádiz siempre va firmada por José de Zaldúa. Sus informaciones se suelen titular “Carta de Cádiz”, “Noticias de Cádiz” o “Desde Cádiz”. Las diferentes informaciones dentro del texto se separan con tres estrellitas. Un total de 26 textos se presentan firmados por Zaldúa, por lo que aparecen en más de la mitad de los ejemplares de *El Orden*. Sus informaciones suelen ser informativas, aunque también pueden ser de opinión en algunos casos.

6.3.3. X. – Manuel Cano y Cueto

Con el título “Corresponsal” publica *El Orden* el 22 de abril de 1893 lo siguiente:

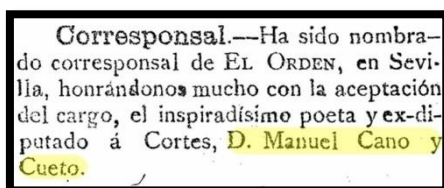


Imagen 15. *El Orden*, 22 de abril de 1893, p.2.
Fuente: Biblioteca Nacional de España.

A pesar de lo escrito no hay ningún texto firmado por Manuel Cano y Cueto. Sí hay seis textos firmados por X. llamados “Carta de Sevilla” con información de dicha provincia, y por lo que podríamos suponer que Manuel Cano y Cueto es X.

6.3.4. Manuel García Pérez

Los 8 textos firmados por Manuel García Pérez son relativos al Ayuntamiento de Jerez. Vienen todos en la tercera página en 8 números diferentes de *El Orden*.

6.3.5. Tomaseti

Unas veces firma como Tomaseti y otras veces como “Agencia Tomaseti”. Pero dice que son textos escritos exclusivamente para *El Orden*. Unas veces sus textos aparecen titulados como “Revista Extranjera” y otros con el mismo título de la noticia. Son siempre textos internacionales. Unas veces informativos y otras más interpretativos u opinativos. En total se contabilizan 4 textos.

6.3.6. Otros

El resto de autores escriben pocas veces, de tres a una, lo que resulta insuficiente para sacar un patrón común. Hay algunos nombres que seguramente sean falsos como “Andrés Niporesas” o “Cualquiera”. Otros utilizan acrónimos como “J.C” o “A.A.”. Hay varios nombres de mujeres como “Ernestita” o “Filina” que escribieron sobre temas del hogar.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los 36 ejemplares donde se contabilizaron 1.262 textos, que correspondería con el 100% de la muestra disponible, podemos confirmar nuestras tres hipótesis planteadas:

- a) Es un periódico pro-canovista. Efectivamente *El Orden* es pro-canovista y lo defiende desde su primer editorial del 19 de abril de 1893. No sólo ve a Cánovas como su “líder supremo”, sino que también inicia una dura crítica a Sagasta, su gobierno que era el que estaba en el poder durante la publicación del periódico, 1893, y a los liberales fusionistas en general. La principal temática del periódico era la política. Del total de 1.262 textos, 252 de estos eran de política (20% del total del periódico), de los que 104 textos eran de política nacional (43% de los textos políticos). Por lo que podemos observar que *El Orden* estaba muy interesado con lo que el Gobierno de Sagasta estaba haciendo. Se publican, también, numerosos textos de opinión sobre medidas del Gobierno, con un matiz muy opinativo. Como vimos en el análisis ideológico del trabajo, se catalogaba a Sagasta y su gobierno de “un fracaso vergonzoso”. Además, el periódico mantenía no uno, sino hasta dos corresponsales en la capital, El Corresponsal y Dionisio Pérez para poder estar al tanto de lo que el Gobierno hacía en cada momento.
- b) El periódico funciona como órgano del círculo conservador disidente, fruto de una separación entre los afines al Partido Liberal Conservador en Jerez. Desde su primer editorial y la primera noticia “Casino Liberal Conservador Apertura” se cuenta el

tema de la disidencia política, que no era más que la separación de una centena de personas de un círculo, para fundar otro en la misma calle. Este hecho genera una pelea política entre personas de la localidad que, de fondo, tenían la misma ideología. Todos eran conservadores y pro-canovista. Dentro de la localidad había grandes personalidades que buscaban protagonismo y acompañaron a centenas de personas en su pelea. En Jerez estas grandes personalidades fueron, por un lado, el marqués Mochales, y por el otro, Camacho. *El Orden* se muestra como órgano de la disidencia capitaneada por el marqués de Mochales. Incluso llega a publicar una carta del mismo marqués para defenderse de las acusaciones de la otra disidencia. Además, el periódico fue fundado por su hermano, Álvaro López de Carrizosa, y tenía la sede en el mismo local del círculo disidente.

- c) Su corta vida periodística se debe a una guerra mediática en el seno de la prensa jerezana en general, pero en concreto, contra el órgano de la otra facción conservadora, *La Lealtad*. Dos de los autores utilizados en el método histórico, Checa (2011: 267-269) y Leiva (1981: 175-177), ya hablan de la pelea mediática entre los dos periódicos, pero no es hasta que hemos abordado el análisis que nos hemos dado cuenta de la magnitud de la pelea. Prácticamente no hay número en el que *El Orden* no le dedique un ataque a *La Lealtad*, o se defiende de lo que ésta ha dicho en cualquiera de sus números. En el trabajo que aquí presentamos se ha podido hacer un amplio análisis cronológico sobre el enfoque de *El Orden* en dichas peleas. Y no solo entre los de su mismo partido se ganó *El Orden* mala fama, sino que también entre otras publicaciones jerezanas, como *La Locomotora* y *El Guadalete*. Por último, se ven las últimas reacciones de *El Orden* a la petición de clausura que el líder de los conservadores de la capital hace, Eduardo Genovés. Esta publicación tuvo una corta vida, pero no exenta de polémicas. Sólo 36 ejemplares publicó, pero todo lo que pasa entre las páginas del periódico tiene una gran importancia para conocer la historia política del Jerez de la época.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J (1981); *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*. Pamplona. Ediciones de Navarra S.A.
- CABALLERO RAGEL, J. (2013); *Arquitectura y urbanismo en Jerez durante el reinado de Isabel II*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Cádiz
- CARO CANCELA, D. (coord.) (1999); *Historia de Jerez de la Frontera. Tomo II. El Jerez moderno y contemporáneo*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- CASTILLO CORBACHO, P. (1990); *Proceso a los hermanos Corbacho*. Málaga: edición del autor.
- CHECA GODOY, A. (2011); *Historia de la Prensa Andaluza*. Sevilla. Ediciones Alfar S.A.
- CLAVIJO PROVENCIO, R. (1997); *Viajeros apasionados. Testimonios extranjeros sobre la provincia de Cádiz*. Jerez: Diputación de Cádiz.
- CIRERA GONZÁLEZ, J. A. y RAMÍREZ LÓPEZ, M. (2006); *Curiosidades Jerezanas*. Jerez: Digital Impresión S. L.
- FUENTES, J.F. y FERNANDEZ SEBASTIÁN, J. (1998): *Historia del Periodismo Español*. Madrid. Editorial Síntesis S.A.
- HERNÁNDEZ MELÉNDREZ, E, (2006); *Metodología de la investigación. Cómo escribir una tesis*. Escuela Nacional de Salud Pública.
- LEIVA, J. (1981); *El Periodismo en Jerez. Siglo XIX*. Jerez. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- LINZ, J. J. (1979); *El sistema de partidos en España*. Madrid: Narcea.
- LORENTE HERRERA, R. (14 de agosto de 2010); “La ilustre familia López de Carrizosa” en lavozdigital.es
- MADRID, J. (1998); *La mano negra. Caciques y señoritos contra los anarquistas*. Madrid: Colección Historia Viva, edición Temas de hoy S.A.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1991); *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*. Madrid: Alianza Editorial.
- MORALES BENÍTEZ (2008), A; *Prensa, masonería y republicanismo en Jerez. Manuel Moreno Mendoza (1862-1936) y la masonería jerezana*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez,
- PALACIO ATARD, V. (1978); *La España del siglo XIX (1808-1898)*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- PANTOJA ANTÚNEZ, J. L. y RAMÍREZ LÓPEZ, M. (2000); *La mano negra: historia de una represión*. Cádiz: Quórum.
- PARADA Y BARRETO, D. I. (2007); *Hombres Ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera precedidos de un resumen histórico de la misma población*. Sevilla. Extramuros edición (edición facsímil de la de 1878).
- RAMOS SANTANA, A. y MALDONADO ROSSO (eds.) (2010); *Nueve bodegueros del Marco del Jerez (siglos XVIII-XX)*, Cádiz: Quórum
- ROMERO BEJARANO, M. (2009); *De los Orígenes a Pilar Sánchez. Breve Historia de Jerez*. Jerez; Ediciones “Remedios 7”.
- RUBIO, M.J y VARAS, J. (1997); *El análisis de la realidad en la intervención social*. Madrid: Editorial CCS.
- SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D. (2007); *Cuatro siglos de Periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.

9. ANEXOS

9.1. ANEXO 1

A NUESTROS
LECTORES

A nadie seguramente sorprenderá que, no existiendo en Jerez un periódico diario representante de las doctrinas conservadoras, los hombres que de buena fé las profesan, se hayan preocupado de fundar una publicación que con éste carácter solicite el favor del público, el apoyo de sus correligionarios y la benevolencia de sus compañeros en la prensa.

No faltarán espíritus suspicaces y naturalezas recelosas que, aprovechando las circunstancias de todos conocidas, la ya, pública y en apariencia, reciente separación á que han venido caracterizadas personalidades de nuestro partido en la localidad, separación que data ya de muchos meses pretendan dar una significación determinada á EL ORDEN, presentándonos como mantenedores exclusivos de una de esas tendencias ó parcialidades.

Nada más lejos da nuestro propósito.

Como políticos, declaramos, que profesando las doctrinas puras que informan el credo del partido Liberal Conservador, nos proponemos defenderlas dentro de nuestra modestia y con nuestros escasos medios, como las únicas gubernamentales que son garantía para la ordenada marcha de los pueblos en cuanto se relacionan con el desenvolvimiento de sus intereses morales, políticos y materiales; y declaramos también, que si por convicciones propias profesamos esas doctrinas, por la alta idea que de él tenemos, por el respeto y afecto que personalmente nos merece en cuanto á los procedimientos, aceptamos incondicionalmente los del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en quién consideramos personificada nuestras doctrinas, á quien reconocemos como único é indiscutible jefe, como reconocemos gustosos igualmente las cualidades propias del Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés para dirigir la política de nuestro partido en la provincia.

Por lo que á Jerez se refiere, lamentando, por supuesto, la división á que ya nos hemos referido, nos mostraremos ajenos á ella; y en nuestros informes al público, sólo haremos referencia, si el caso llega, á los hechos, exponiéndolos con rigurosa exactitud para que la opinión se forme serena é imparcialmente, inclinándonos nosotros cómo no! del lado de la razón y de la justicia.

Atender á los intereses materiales de toda la provincia y de los pueblos que los tienen similares á Jerez, será objeto de la labor diaria de esta publicación, dando preferencia á cuanto en el orden religioso, económico y político se relacione con esta ciudad.

Editorial de *El Orden*, 19 de abril de 1893, p.1.

CASINO LIBERAL CONSERVADOR APERTURA

Anteanoche se verificó con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia la apertura del Casino Liberal Conservador, establecido en la calle Larga, núm. 21, bajo derecha.

Reunida en uno de los salones del Casino, la mayoría de los socios, cuyo número, según la lectura que de la relación hizo el Sr. Marqués de Mochales, asciende á 108, declaróse instalado y abierto este Casino, previa exhibición del Reglamento aprobado por el Gobernador Civil de la provincia.

La comisión organizadora, que con tanto celo ha realizado sus trabajos, dió cuenta de su misión, y procedióse seguidamente al nombramiento de Junta directiva, para la cual fueron elegidos á propuesta de una comisión nominadora, los señores siguientes:

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Excmo. Sr. D. Eduardo Genovés.
Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Rafael Romero de Castañeda.

VICE-PRESIDENTE.

D. Guillermo Ruiz Pérez.

VOCALES.

D. Salvador del Blanco y Garcá-Hidalgo.

D. Miguel de Morales y Ubreva.
» Juan Granado y López.
» Antonio Romero y Orbaneja.

TESORERO.

D. Pedro L. de Carrizosa y de Giles.

SECRETARIOS.

D. Juan García Angulo.
» Antonio Pérez Asencio.

Constituida esta Junta, se redactaron los despachos que insertamos á continuación:

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid.

Reunidos ciento ocho socios en local Casino Liberal conservador de ésta, para celebrar su constitución, unánimemente aclaman á V. E., Presidente honorario y al asegurarle que apoyan su política, le reiteran incondicional adhesión, reconociéndole como único jefe de nuestro partido.

Marqués de Casa-Pavón.

Excmo. Sr. D. José Elduayen.

Madrid.

Los socios del Casino Liberal Conservador, reunidos para celebrar su constitución, le aclaman Presidente honorario en unión de los Sres. Cánovas y Genovés. Al participárselo saludándole respetuosamente.

Casa-Pavón.

Excmo. Sr. D. Eduardo Genovés.

Cádiz.

Reunidos ciento ocho socios del Casino liberal Conservador, para celebrar

inauguración local y constitución definitiva, aclamaronle Presidente honorario, reconociéndolo en la provincia jefe indiscutible. Al saludarle, enviánde respetuoso testimonio afecto personal y político.

Casa-Pavón.

Leídos y aprobados por unanimidad los anteriores telegramas, se dió por terminada la sesión y los asistentes pasaron á otro salón de dicho Casino, donde se sirvió un espléndido *buffet*, compuesto de emparedados, pastas, fiambres, dulces y exquisitos vinos de nuestras más acreditadas marcas, ponche, champagne, licores, etc. etc., reinando la mayor animación. Al destaparse el champagne inició los brindis el digno Presidente efectivo Sr. D. Rafael Romero de Castañeda.

Y dijo:

Me levanto, señores, para expresar á todos mi profundo reconocimiento por el honor que acabais de dispensarme, eligiéndome Presidente de este Casino. Después de daros las gracias, tengo que decir pocasísimas palabras.

Es conveniente, es urgentísimo para el partido en que militamos, que todos, absolutamente todos, trabajemos en servicio y honra de la bandera que con fuerza tan extraordinaria y con tanto aplauso levanta el ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo. (Muy bien).

Es conveniente, además,—y yo os lo recomiendo—que nuestra unión se mantenga viva é indestructible.

Confiado en que así lo haremos todos, brindo por S. M. el Rey y la Reina; brindo por el partido Liberal Conservador, y por nuestros ilustres Presidentes Honorarios.

(Muchos aplausos y felicitaciones al Sr. Romero Castañeda).

Habló después el Sr. Marqués de Mochales, cuyo discurso extractamos á continuación:

«Señores, dijo, no por espontánea voluntad mía sino sumiso siempre á los deseos de mis amigos, pues, que sus indicaciones son para mí mandato imperativo, acepto el encargo que muchos de los aquí presentes me dan, de ser quien conteste á las nobles y levantadas palabras de nuestro Presidente el Sr. Romero Castañeda. Las primeras, pues, deben ser y son de gratitud para él y para los demás señores que, aceptando los puestos de la junta Directiva para los que por unanimidad acabamos de elegirles, dan muestra de abnegación, imponiéndose los trabajos que el desempeño de sus cargos les señala, en favor de la colectividad que representa el Casino Liberal-conservador.

Seguramente os sorprenderá que os diga—continuó—que quizá este brindis, sin pretensiones de discurso, no responda á la expectación de algunos, á los deseos de otros y seguramente á las esperanzas de los que no están con nosotros; porque entiendo yo que no es propio, que no es noble ni honrado lanzar especies más ó menos intencionadas, acusar por motivos más ó menos graves á personas que no estando presentes no pueden defenderse; y como mis palabras responden á los latidos de un corazón de caballero, si defraudo la esperanza de alguien, seguro estoy de que en la conciencia de los que aquí nos encontramos reunidos, está ex-

plicado sobradamente y justificado este proceder. Por otra parte, no hemos de hacer el juego de los demás partidos políticos que con mal disimulada y menoreprimida satisfacción creen ver en la formación de este Casino una honda división del partido Liberal-conservador. (Muy bien.)

Por esta razón y á este propósito he de decir lo absolutamente indispensable, entendiéndose, señores, que no trato de herir ni de mortificar á nadie.

¡Desgraciados los partidos políticos, ha dicho poco hace nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas, desgraciados los partidos que se entregan á la maledicencia y á la difamación de las personas que en ellos militan!—(aplausos prolongados.)

Voy solo á referir sencillamente y á grandes rasgos lo ocurrido:

Existía en Jerez, señores, un local en esta misma calle y creo que en el número 36, lugar en que desde hace algún tiempo veníamos reuniéndonos diferentes personas de amistad más ó menos íntima, y que por casualidad coincidíamos en ideas políticas,—existía, digo, ese local, sin tener constituidas legalmente la sociedad, sin existir siquiera un reglamento no ya aprobado por la autoridad competente, pero ni siquiera conocido de las personas que allí nos congregábamos. Trascurrieron algunos años, no pasarán de seis, en que por virtud de esta organización y por el corto número de personas que contribuían al sostenimiento de aquello, arrastraba aquella sociedad llamemóse así, una existencia misera; sucedía como suceder suele en donde se congregan varias personas, distintas en aficiones, y con objetivos distintos también, que no estábamos conformes en apreciar la conveniencia de que algunos de los que allí concurrían se solazaran y recrearan con algo de lo que la moral condena y el código penal castiga. (Bravos. Grandes aplausos.) Habíalo yo manifestado particular y reservadamente, porqué á medida que el tiempo transcurría, por aquella solidaridad de ideas políticas, las gentes y la costumbre había dado en llamarnos Círculo Liberal conservador; y porque transcurriendo el tiempo, el mal se hacía crónico y adquiriría mucha importancia política, acudí yo á quien entendía que siendo extraño á la localidad con autoridad sobre nosotros podría poner remedio eficaz é inmediato. Todos mis esfuerzos fueron estériles aquí y allá. Ni conferencias amistosas, ni reflexiones vehementes, ni la amenaza de una separación, fueron bastante á detener aquella corriente que llamaré de azar y de embite—(aplausos).

Dejó el partido conservador las esferas del poder, y porque mis actos y los de los amigos que opinaban como yo no tuvieran por parte de alguien interpretación interesada, ruin ó bastarda, guardamos absoluta reserva, y dejamos transcurrir todo el período preparatorio y de elaboración electoral, y transcurrido éste, comunicándonos nuestras opiniones, decidimos ya separarnos de aquel local con el propósito firme y el deseo vehemente de fundar una Sociedad legal que pudiera llevar decorosa y genuinamente el nombre de nuestro partido y á cuyo frente pudiéramos colocar aunque á título

honorario las más caracterizadas personalidades del Partido Liberal conservador en el país y en la provincia.

Explica luego como se apresuraron otros á llevar al Gobernador de la Provincia un Reglamento para constituir en el local referido un círculo liberal conservador, y por alguien se decía una vez que lo tuvieron conseguido, que ya nadie en la localidad podría llevar el título del partido. Y añade—¿Cree alguien por ventura que puede ser monopolio explotado ó explotable el título de un partido político? No, seguramente. Se extiende en consideraciones sobre este punto, explicando cómo pueden ser conservadores de mejor ó peor cuño, aún aquellos que no practicando las doctrinas del partido, se denominen así. La opinión pública y la conciencia pueden señalar donde reside el verdadero dogma y la honrada práctica de los principios que informan á los partidos. (Aplausos).

Y nada más sobre este particular aún cuando debo decir algo—añadía—de política general y provincial.

Negar la especie de que somos disidentes y ¿de quién? pregunto; afirmar que estamos al lado del hombre ilustre, del insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, probar con nuestros actos que reconocemos los méritos del Sr. Genovés y que con gusto reconociendo su jefatura como la única é indiscutible en la Provincia, con nuestras cooperación le daremos, si lo necesita, mayor prestigio y autoridad. Este será en mi sentir el camino que debemos seguir dando así público testimonio de nuestra seriedad, (aplausos)

No son, pues, nuestras pasiones, pasiones juveniles, vehementes y ardorosas como rayos de sol meridional, sino que están dulcificadas y templadas por los años, como la tarde templada y dulcifica aquellos; (aplausos) y yo puedo decir esto con mayor autoridad, cuanto que la sanción de mi senectud, la patente de anciano, llevola constitucionalmente con los derechos y con los deberes que el cargo de Senador me imponen, y con el certificado de haber sido admitido en la alta Cámara. Se extiende sobre cual será su conducta política como individuo de la minoría liberal conservadora y termina diciendo:

Brindo por la unión honrada y leal del partido liberal conservador de la Provincia y por el de Jerez de la Frontera, brindando también porque estos siete hermanos, dos parientes y diez amigos íntimos que yo hoy suman una familia social de ciento ocho individuos, multiplicados en proporción análoga en la próxima reunión; pero con mayor deseo, brindó porque el acto que hoy celebramos sea un sello más puesto á la lealtad, á la sincera y á la fraternal amistad de todos los socios del Casino liberal conservador (Grandes aplausos).

Usa luego de la palabra el Sr. López de Carrizosa (D. Alvaro) y dijo:

Señores: todos habéis oído en el elocuente discurso pronunciado por nuestro Senador el Sr. Marqués de Mochales, quien entre nosotros cuenta con indiscutible autoridad para ello, cuales son nuestros propósitos y cual es nuestro programa. No he de ser yo quien agregue una palabra más á lo ya dicho, puesto que nuestra unidad y conformidad con lo expuesto por el Marqués ha quedado demostrado en los grandes aplausos que resonaron al terminar su elocuente oración. (Bien). Consideróme sin embargo, obligado por otras razones, á manifestar algo ante esta numerosa y valiosa reunión de elementos genuinamente conservadores; pero para ello necesito contar de antemano con vuestra benevolencia que no dudo me concederéis con más motivo hoy que nunca puesto que la población entera se preocupa con la separación que en la actualidad sufrimos... (Bien). Separación que soy el primero en deplorar, porque siempre son sensibles desgracias en las familias.

He visto que determinado periódico, sin duda alguna mal informado, nos ha calificado de disidentes, queriendo presentar á los que pertenecemos á determina-

da familia como los iniciadores de ella, y como elementos que persiguen cierto género de móviles, ó como aspirantes á algún monopolio.

Son disidente, de un partido, aquellos que no están conformes con la que el jefe que lo dirige dispone y practica, pero no pueden jamás calificarse como tales á los que como nosotros perfectamente conformes en ideas y doctrinas disienten solo de los procedimientos que emplea un individuo más ó menos importante que en él mismo milita. (Muy bien).

En cuanto á lo demás que sin el menor fundamento se dice, como de todos son conocidos nuestros actos, de todos igualmente la lealtad, sinceridad y consecuencia con que siempre hemos defendidos los principios que encarnan el credo conservador, tranquilo espero el fallo de la opinión. (Muy bien).

Nosotros, pues, vivimos y estamos como siempre bajo la bandera que tremola en los brazos del eminente hombre de estado Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, cuya indiscutible jefatura reconocemos, como gustosos reconocemos como único en la Provincia la que de igual modo y dignamente sostiene el señor Genovés. (Muy bien).

Viva satisfacción siento, cuando llegado el caso de un ligero recuento, dado el número del otro Círculo, y este Casino, vemos que el partido Conservador cuenta con muchas y valiosísimas fuerzas. Plenamente demostrado ésto, creo que ahora y declarado como esta hace pocos días por nuestro Ilustre Jefe en el Círculo de Madrid que nuestro partido no aspira hoy al poder, resueltos como están las reformas políticas, aceptadas por nosotros y calientemente puestas en práctica mientras fuimos gobierno, debemos ahora dedicar todos nuestros trabajos y todos nuestros esfuerzos á exigir al actual gobierno, resuelva las económicas en el sentido que el país anhela y del modo como nosotros comenzamos á satisfacerlas, y esperamos que cumplan lo que cuando eran oposición ofrecieron, llevando á la práctica cuanto en su voto particular formularon al combatir los últimos presupuestos, para ellos cuentan con nuestro auxilio, pues seremos los primeros en aplaudir cuanto consideramos beneficioso, cumpliendo así lo que el patriotismo nos impone. (Muy bien).

Si por el contrario, no cumple lo ofrecido y sin hacer las tan deseadas economías, nada resuelven, y desorganizan los servicios como me temo ¡há! entonces, así lo manifestaremos al país, y ostensivamente, desde los Camaras, aquellos de nuestros amigos que á pesar de la cruda guerra que nos han hecho en las pasadas elecciones, han tenido la fortuna de alcanzar en ellas puesto; y desde la prensa y como podamos, las secundaremos los que como yo, aún cuando lucharon, perecimos en la pelea, víctimas de los atropellos cometidos con la tan decantada sinceridad electoral de los liberales. (Muy bien, aplausos).

Si la menor impaciencia esperamos que lleguen mejores tiempos; y mientras tanto, tranquilos lucharemos defendiendo nuestra bandera, así como la dinastía legítima de D. Alfonso XIII, esperando que la Providencia siguiera, como hasta aquí, protegiendo á esa Augusta Dama que con su talento, virtudes y gran acierto dirige nuestros destinos; seguros, seguros, que solo bajo esa legítima dinastía puede obtenerse la felicidad y ventura de la patria que es la que en primer término todos nosotros anhelamos.

(Muchos aplausos y muchas felicitaciones)

Brindaron también otros socios, entre ellos los Sres. Blanco, Orbaneja (D. Sebastián), García y Rodríguez de la Borbolla, Granados, Roldán, Herrando, Lara, Coll y Suarez. Carrizosa (D. Pedro), González de Castroverde, Pérez Ascencio, Romero, y por último, el Sr. Herrera, notario de Villamartín, quien hizo un cumplido elogio de cuanto su pueblo debe á las gestiones del Sr. Marqués de Mochales, durante el tiempo que fué diputado á

Continuación noticia "Casino Liberal Conservador Apertura", *El Orden*, 19 de abril de 1893, p. 2.

9.4. ANEXO 4

al detalle de cuanto existe y se ha hecho y discurrido acerca del particular.

Por desgracia, y como suele suceder con frecuencia, no ciertamente por malicia, sino por escasa información, resultan equivocados en su mayoría los datos de la prensa y extraviada por tanto la opinión en asunto que, por más que se diga en distintos círculos y periódicos, es de verdadera importancia y trascendencia para los intereses materiales de la provincia.

No es del momento hacer la historia de por qué del acuerdo de la Diputación al pedir el aumento á su costa de dos compañías de Guardia civil en la provincia, ni su reducción á una sola, ni su consignación en presupuesto, ni su eliminación después, ni la formula escogitada para su sostenimiento sin aumentar el gravámen á los pueblos, ni el por qué de no haberse procedido con arreglo á dicha fórmula. Cuestiones son estas de que han podido enterarse los demás colegas, y de que, para suplir su falta de información, nos ocuparemos con más detención en otros números, bastando por hoy á nuestro propósito consignar, que, para proponer y aceptar el aumento, se tuvo en cuenta ante todo que *cuesta menos el sostenimiento de un Guardia civil que el de un Guardia municipal, sereno ó alguacil de los que sostienen los Ayuntamientos de la provincia*; y que si por una parte sus servicios no pueden, ni remotamente compararse por otra se aleja por completo la posibilidad de que las filas de esa fuerza destinada á garantir el orden y la seguridad personal de nuestra población con recomendados inútiles unas veces, desmoralizadoras otras, y aun imaginarias algunas.

Pero descartando por ahora las causas y fundamentos del acuerdo y de la petición, y tomando el asunto en el momento actual, señalaremos, dejándolo para desarrollarlo sucesivamente, la verdadera transgresión legal cometida por la Diputación, que es la forma de hacer el reparto entre los pueblos. Señalaremos como motivo de impugnación de éxito seguro á ese reparto, la eliminación de varios pueblos que se dice han renunciado á ese servicio; impugnación que debería hacer el Ayuntamiento de Jerez, porque de no salir triunfante de ella, que si saldría, obtendría cuando menos en caso de no ser atendido, dejar sentado como jurisprudencia, que basta renunciar á cualquier servicio encomendado á la provincia y costeado por ella, para estar exento del pago de la parte de contingente que á él se destina; y ciertamente entonces habría de renunciar á muchos de ellos.

GUARDIA CIVIL

Hace ya días que la prensa local y algunos periódicos de la capital de la provincia, discurren cada cual según su manera de ser, acerca del aumento de la Guardia civil á cargo de la Diputación, con destino á los fines de su instituto y señaladamente á garantir las personas, propiedades y cosechas en el territorio de la provincia.

Como cuestión de actualidad tratada y manoseada ya hasta el exceso, no nos es lícito dejar de decir algo acerca de ella; y á este fin hemos tratado de enterarnos

“Guardia Civil”, *El Orden*, 20 abril 1893, p. 1.

9.5. ANEXO 5

Ha sido declarado cesante el Aspirante de primera clase de la Administración especial de Jerez, D. Eduardo Barra Bello, nombrándose para sustituirle á don Francisco Javier Zaldivar.

Ayer llegó á esta capital conducido por un agente de vigilancia de Jerez, un sugeto súbdito suizo, detenido en dicha población, como sospechoso de propagandista de sus ideas anarquistas, llamado Andrés Mausli.

Del interrogatorio á que fué sometido por el jefe de policía, no parece resultar cargo alguno contra él, ni comprobadores la sospecha porque fué detenido.

En esta capital fueron detenidos hoy dos sugetos granadinos sospechosos, que se cree vengán á *ejerse* una *industria merativa*, aprovechando la temporada veraniega que se avecina y el movimiento de viajeros.

Fragmento de “Carta de Cádiz”, *El Orden*, 20 de abril de 1893, p. 2.

9.6. ANEXO 6

Por la policía y agentes municipales de esta capital se vienen practicando activas diligencias con objeto de capturar al sinnúmero de vagos y gente sospechosa que pululan por Cádiz; gente, que podría ser un elemento, no despreciable, para el próximo Mayo.

Hasta la fecha ván detenidos más de treinta individuos que han sido puestos á disposición del gobernador para que sean conducidos á sus respectivas localidades. La mayoría de aquellos son de Jerez y pueblos de la Sierra.

ZALDUA.

Fragmento de “Carta de Cádiz”, *El Orden*, 21 de abril de 1893, p. 2.

9.7. ANEXO 7

Mal informado.— Así lo está nuestro colega *La Locomotora* al manifestar en uno de los últimos números que quizás no lleguen á TRES DOCENAS los conservadores de Jerez, que él llama de uno y otro bando.

En nuestro deseo de informar al apreciable colega, le contestaremos que solo en el Casino liberal-conservador son hoy 115 sócios inscriptos y creemos que próximamente llegan también á este número los del otro Círculo.

En cambio, según ha dicho el compañero al relatar la reunión de los republicanos, éstos eran unos ciento, por supuesto, coaligados.

Vea, pues, la diferencia.

“Mal informado”, *El Orden*, 21 de abril de 1893, p. 3.

De interés público.

Con este mismo título encabeza su fondo nuestro colega *La Lealtad*, y cuando como ahora en el terreno de los principios, ó con la historia de los hechos quiera discutir, estamos resueltos á ello. Solo aludiremos á las personas en tanto estas puedan y deban ser discutidas por la participación que tengan en la política, y por las responsabilidades que ante la opinión contraen con sus actos.

Empéñase *La Lealtad* con insistencia harto extravagante en llamar disidentes á los que fieles al dogma, predicán su sana doctrina, y á los que de manera clara han explicado la causa que motivó la separación de un local que no tenía el carácter político que luego se le ha dado; pero aun suponiendo que aquel fuese el centro político del partido Liberal-conservador, no puede estimarse como disidencia, la separación de aquel lugar de los más, y la permanencia de los menos; ejemplo, lo ocurrido en el círculo de Madrid, que quedó en manos del Sr. Romero Robledo, verdadero verbo de una disidencia dentro de nuestro partido, en la época á que nos referimos.

Los que han fundado el Casino Liberal-Conservador; con la sanción, el beneplácito y hasta el reconocimiento del señor Cánovas del Castillo, en unión de la familia que tanto preocupa y ocupa á *La Lealtad* no tienen otra cosa de que arrepentirse, ni otro pecado de qué confesarse ante el tribunal de la opinión, sino de el de haber sacado de la nada, ayudado y auxiliado para alcanzar la posición que hoy ocupan á personas que no han sabido corresponder al apoyo que recibieron, que han pagado con la ingratitud los favores de la amistad, y con la decepción las esperanzas que un día depositó en ellas la colectividad política.

A nadie con mediano sentido político se le ocultaba, que era necesario á todo trance salvar al partido conservador de la ruina y el desprestigio á que le conducían las torpezas de unos y las debilidades de otros de los que se habían atribuido la dirección de las cosas públicas en la última etapa de mando, y realizaban actos de todos censurados, y contra todo lo solemnemente convenido y pactado como cumplimiento de un programa, y para responder á la política de nuestro partido y á la historia de sus hombres.

Somos, pues, nosotros, quienes nos felicitamos por el acto de virilidad realizado por unos cuantos que muestran las energías necesarias para poner remedio á esos males, y más aun nos felicitamos por cuánto que hemos visto crecer en pocos días el favor del público, recibir el bautizo de liberales conservadores á nuestro lado á muchos y valiosos elementos que, no qui-

sieron hasta ahora figurar en el partido, solo por el horror que les produjo siempre la intervención que en su marcha tenían ciertas y determinadas personas, y que á nuestro lado continúan, alentándonos con sus consejos los hombres encanecidos en nuestras filas, los que por su independencia y por sus prestigios ocuparon los primeros puestos.

Vea *La Lealtad*, la diferencia, y si discute con sinceridad diga á sus amigos que rectifiquen sus procedimientos y se arrepientan.

“De interés público”, *El Orden*, 6 de Mayo de 1893, p.1.

DE INTERÉS PRIVADO

Con pena vamos á entrar en la discusión á que nos lleva el periódico *La Lealtad*, si bien rectificando el título de nuestro artículo; que cuando de personas se trata deja de ser de interés público lo que pueda y deba decirse.

Avanzado paso á paso por las provocaciones de ese periódico, vamos á entrar en un terreno azas resbaladizo y muy distante del en que nos proponíamos mantener siempre nuestra publicación.

Declinamos, pues, las responsabilidades que en ello pueda existir y el daño que de ello resulte para el partido en que militamos, y aceptando en todos los terrenos la responsabilidad de nuestras afirmaciones, damos comienzo á tan ingrata tarea.

La conciencia pública, la conciencia de los redactores de *La Lealtad*, la conciencia propia tal vez del Sr. Camacho, y no segaramente nuestra pluma, traen á la discusión el nombre de dicho señor, pues unos y otros, sin que este nombre se diera al público, han creído ver su fotografía en algunas frases de nuestro artículo *De interés público*. Contestaremos lo más concretamente que nos sea posible á las inexactas afirmaciones del colega, que no hemos de causar inútilmente á nuestros lectores; y dedicaremos despues algunos ratos á hacer historia que no por ser contemporánea deja de tener algún interés para el público; y si de nuestras afirmaciones, de las cuales respondemos, resulta despojo del Sr. Camacho de su vistoso plumaje y en las condiciones del grajo de la fabula, no nos culpe á nosotros; culpe á los desconocidos redactores de *La Lealtad* que traen á discusión su nombre.

La síntesis del artículo que contestamos, puede reducirse á estos términos: Que la posición política; que la significación de los señores Marqués de Casa-Pavón, Marqués de Mochales, D. Atvaro Lopez de Carrizosa y D. Francisco de Giles, la deben á la protección que les dispensara D. Antonio Camacho, como jefe del partido conservador de Jerez, por sucesión directa é intestada del Sr. Marqués del Mérito (q. s. g. g.)

Seríamos hablando ¿habrá alguno de nuestros lectores que nos ¿crea obligados á desmentir de la manera más rotunda semejantes afirmaciones? ¿Tendremos que molestar á quien quiera seguir esta deplorable polémica, con nuestra negativa, ni menos con las pruebas patentes de lo que en apoyo de la misma habremos de decir? Ciertamente que nó.

Es demasiado estrecho el círculo, en que vivimos; son demasiado recientes los hechos; están por demás presente en la memoria de nuestros convencios los acontecimientos todos y la historia de cada uno, para que semejantes afirmaciones puedan producir otra cosa que la risa de los indiferentes y la dolorosa sorpresa de los amigos.

Como árbitro de los destinos de esta población, como dispensador de favores y mercedes, co no jefe indiscutible del partido conservador de Jerez, se pretende presentar el señor Camacho y casi pretende exigir nuestra gratitud por los favores recibidos (¡Gracias, Sr. elefante!!)

Vamos por partes.

Los que entienden la política de tan mezquina manera y no ven en ella el medio de satisfacer la aspiración legítima de participar de la gobernación del Estado con el fin de lograr para los pueblos lo que en su leal saber y entender crean convenientes; los que ven la política bajo el prisma de lo que en ella pueda obtenerse pa-

ra obsequiar al amigo y alcanzar el dictado de cacique; los que entienden que los puestos políticos se obtienen y se ocupan, no por los méritos personales, no para servir á la colectividad que los otorga, sino solo para su uso particular, los que creen que en los partidos políticos no se alcanzan las posiciones por las corrientes de la opinión, sino que se deben en todo caso á las larguezas de un cacique más ó menos de campanario pretendan, y no tiene nada de extraño, presentar al Sr. Camacho como dispensador de favores que otorga al que rendidamente los pide, y niega á quien debiera otorgarlos. Aun siendo así no quedaria muy lucido el pavé-real disfrazado.

Pero analicemos; y despojando de las plumas al grajo, veamos al descubierto su fatídica figura.

Vamos á dar por supuesto que los Srs. Lopez de Carrizosa no son la tradición de su difunto padre el Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavón, ni de su tío el Sr. Marqués del Mérito, de cuyas representaciones y de cuyas relaciones con el Sr. Camacho ya hablaremos y arrancado desde 1883 en que el articulista de *La Lealtad* afirma que no habian ocupado puesto alguno, lo cual es la única verdad que dice, porque en esa época aun no habian llegado á la mayor edad, examinemos la protección y auxilio que recibieron del Sr. Camacho. El Marqués de Casa Pavón en 1881 y á raíz del cambio político que entonces ocurriera aceptó la Alcaldía de Jerez, no para buscar posición y condiciones que le sobrasen, sino en la poco envidiable situación de presidir un Ayuntamiento de adversarios políticos, y librar diarias batallas, á fin de hacer viable y procurar el triunfo de la candidatura para diputado del Sr. Camacho, derrotado ya por dos veces en esta circunscripción; batallas de que salió airoso aquel, merced á sus propias energías y á su influencia personal, pues entonces, como despues y como siempre el Sr. Camacho no pudo servirle para nada. El marqués de Casa-Pavón hizo este verdadero sacrificio, que le costó no pocos disgustos, por la amistad que equivocadamente estimaba sincera, del Sr. Camacho; y buena prueba de ello es que realizado el objeto, y hecho diputado el Sr. Camacho se apresuró á dejar tan escabroso puesto, en el que dejó sin embargo, gratos recuerdos de su honrada, enérgica y entendida administración.

No debió su puesto al Sr. Camacho; debiólo en todo caso al Sr. Genovés, que, ganoso como hombre de partido de allegar elementos al que diria, y conecedor de las espaldas del Sr. Marqués, hubo de aceptar de buen grado lo convenido por este en la oposición con los señores Cánovas y Romero Robledo á quienes á la sazón el Sr. Camacho no tenia el gusto de conocer.

Por la misma causa y de acuerdo con el señor Camacho, que entonces estaba de acuerdo en todo, fué diputado provincial y obtuvo la Gran Cruz de Isabel la Católica á propuesta del entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, refrendando el R. D. como ministro de Estado el Sr. Arduayen, debido sin duda á las influencias del Sr. Camacho. ¡Cuán facil es equivocarse!

En 1891 fué electo Senador por la provincia de Cádiz, indicado para ello por el gobierno y aceptado con gusto y apoyado por el Sr. Genovés en la provincia, sin que poco ni mucho tuviera que hacer en ello el Sr. Camacho, ni su cacareada influencia, ni que tuviese que pesar más que si acaso sobre el Alcalde de Trebujena. Hasta aqui por lo que se refiere al Sr. Marqués de Casa-Pavón, quien como se ha visto nada debió al Sr. Camacho, más que la buena amistad

“De interés privado”, *El Orden*, 9 de mayo de 1893, p. 1.

El Orden

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Jerez: un mes. 2 pias.
Fuera: trimestre. 7 »
Anuncios, reclamos, comunicados
á precios convencionales.

Redacción. LARGA, 21.
Bajo de vela.

Jerez

Admón. LARGA, 21.
Bajo de vela.

los festivos.
No se devuelven los originales.
No se venden números sueltos.

Núm. 7.

Año I
JEREZ DE LA FRONTERA, MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 1893.
Núm. 7.

LA EXPOSICION DE GANADOS.

INSCRIPCIONES.

Esta tarde se celebrará la apertura de Exposición de ganados, instalada en la alameda Fortún de Torres.

El pensamiento de la celebración de este Certamen que hoy se inaugura en Jerez, débese á la iniciativa del Sr. Garcia Pérez—no del Sr. Villegas, como afirma el decano de la prensa local,—secundado activamente por los concejales que componen la comisión de festejos.

Estimando útiles para el público todo cuanto se relacione con esta Exposición, insertamos seguidamente el programa de premios y los nombres de los ganaderos que presentan lotes y ejemplares:

GANADO CABALLAR.

Primer premio.—Al caballo semental de pura raza española, de cuatro á doce años de edad, que juzgue mejor el jurado por sus especiales condiciones.

Sres. Guerrero Hermanos: un caballo semental de pura raza española de cuatro años.

Sr. D. José L. Arrans: Uno id. id de seis años.

Sr. C. Vicente Romero: Un caballo llamado *Balbaino I*.

Otro llamado *Almirante*.

Otro id. *Balbaino II*.

Excmo Sr. Duque de San Lorenzo: Un caballo semental español.

2.º premio.—Al caballo semental cruzado, de cuatro á doce años de edad, que mejores condiciones reúna.

Sr. D. José Armario Romero: Un caballo semental cruzado.

3.º premio.—Al caballo semental de pura sangre inglesa, de doce á cuatro años de edad, que tenga mejores cualidades para el mejoramiento, por la cruce, de la raza española.

Sra. Viuda de Orbanaja: Un caballo semental de pura sangre inglesa.

Sr. D. Patricio Garvey: Uno id. id.

4.º premio.—Al mejor caballo domado de silla, de pura sangre española, de cuatro á diez años de edad.

Sres. Guerrero Hermanos: Un caballo domado de silla, de pura sangre española, de cuatro años.

Sr. D. Nicolás Dominguez Galvez: Un caballo de pura sangre español.

Sr. D. José Guerra: Id. id. id.

Sr. D. José Calderón: Id. id. id.

Sr. D. Vicente Romero García: Idem id. llamado *Balbaino I*.

Sr. D. Vicente de los Rios: Id. id. id.

5.º premio.—Al mejor caballo domado de silla, cruzado, y de la misma edad que el anterior.

Sr. D. Francisco García Gil: Un caballo semental domado de silla, cruzado.

6.º premio.—Al mejor tronco de caballos domados de tiro, de pura sangre española, de cuatro á diez años de edad y del mismo hierro y pelo.

Sr. D. Francisco Ramirez Lopez de Morla: Dos troncos de caballos domados de tiro de pura sangre española.

Sr. Marqués del Mérito: Un tronco id. id.

7.º premio.—Al mejor tronco de caballos cruzados, con iguales condiciones que los anteriores.

Sr. D. Pedro Domecq: Un tronco de ballos cruzados, domados de tiro.

8.º premio.—Al mejor lote de dos á cuatro potros de pura sangre española, de tres años de edad y del mismo hierro.

Sr. D. Vicente de los Rios: Un lote de dos potros de pura sangre española.

Sr. D. Vicente Romero García: Un lote de cuatro potros llamados *Moscovito, Prusiano, Vinatero y Regidor*.

Sres. Guerrero Hermanos: Dos potros de pura sangre española de tres años.

9.º premio.—Al mejor lote de dos á cuatro potros cruzados y con iguales condiciones que los anteriores.

Sr. D. Patrio Garvey: Un lote de cuatro potros cruzados, de tres años y de un mismo hierro.

Sra. Viuda de Romero Galvez: Un lote de cuatro potros cruzados.

Sra. Viuda de Orbanaja: Un lote de dos á cuatro potros cruzados de tres años.

10 premio.—Al mejor lote de dos á cuatro potros de pura sangre española, de dos años de edad y del mismo hierro.

Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo: Un lote de cuatro potros de pura raza española.

11 premio.—Al mejor lote de dos á cuatro potros cruzados y con iguales condiciones que las anteriores.

Sr. D. José L. Arrans: Un lote de cuatro potros cruzados de dos años y del mismo hierro.

12 premio.—Al mejor lote de cuatro yeguas de pura sangre española, de cuatro ó más años de edad, y del mismo hierro.

Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo: Un lote de cuatro yeguas de pura sangre española.

Sr. D. Vicente de los Rios: Id. id.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de cuatro yeguas de vientre de pura sangre española.

Sr. D. Vicente Romero García: Un lote de cuatro yeguas paridas.

13 premio.—Al mejor lote de cuatro yeguas cruzadas y con iguales condiciones que las anteriores.

Sr. D. Vicente Romero García: Un lote de cuatro yeguas cruzadas.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de cuatro yeguas de vientre, cruzadas.

Excmo Sr. D. Miguel Primo de Rivera: Un lote de cuatro yegua cruzadas.

14 premio.—Al mejor lote de cuatro potrancas de pura sangre española, de tres años de edad y del mismo hierro.

Sr. D. Antonio Arenas Corrales: Un lote de cuatro potrancas de pura sangre española.

Sres. Guerrero Hermanos: Uno id. id.

Sr. D. Vicente de los Rios: Uno id. id. 15 premio.—Al mejor lote de cuatro potrancas cruzadas y con iguales condiciones que las anteriores.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de cuatro potrancas cruzadas de tres años.

Sra. Viuda de Romero Galvez: Uno id. id.

Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo: Uno id. id. id.

Sres. Guerrero Hermanos: Uno id. id.

Sr. D. Fernando García Gil: Uno id. id.

17 premio.—Al mejor lote de cuatro burras de tres años de edad en adelante y del mismo hierro.

Sr. D. Fernando García Gil: Un lote de cuatro burras.

Sr. D. Vicente Romero García: Uno id. id.

GANADO MULAR.

18 premio.—Al mejor tronco de mulos ó mulas domadas para tiro, de cuatro años de edad en adelante y del mismo hierro.

Desierto.

19 premio.—Al mejor lote de cuatro mulos ó muletas de uno á tres años de edad y del mismo hierro.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de cuatro mulos de tres años.

GANADO VACUNO.

20 premio.—Al mejor toro manso de simiente, de casta española, de dos á seis años de edad.

Desierto.

21 premio.—Al mejor toro manso, de simiente, cruzado ó extranjero, de dos á seis años de edad.

Sr. Marqués de Campo Real: Un toro eral manso, de simiente, de raza berneza.

22 premio.—A la mejor yunta de bueyes domados de cuatro ó más años de edad y del mismo hierro.

Sr. D. Gumersindo Fernández de la Rosa, Director de la Granja Escuela: Una yunta de bueyes domados.

23 premio.—Al mejor lote de cuatro vacas de vientre, mansas, de casta española, de cuatro años de edad en adelante y del mismo hierro.

Desierto.

24 premio.—A la mejor vaca de leche, de casta española, de cuatro años ó más de edad.

Idem

25 premio.—A la mejor vaca de leche, cruzada ó de casta extranjera, de la misma edad que la anterior.

Sr. Marqués de Campo Real: Una vaca de raza anglo suiza y otra algo holandesa ambas de cuatro años.

Sr. D. Patricio Garvey: Dos vacas de leche inglesas.

GANADO LANAR.

26 premio.—Al mejor lote de seis carneros sementales, merinos, de más de dos años de edad y de una misma señal.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de seis carneros sementales, merinos, blancos.

Sr. D. Rafael García Gil: Un lote de id. id. otro id. id. negros.

Sr. D. Juan de la Cruz Espinosa: Un lote de seis carneros.

27 premio.—Al mejor lote de seis ovejas merinas, de más de dos años de edad y de una misma señal.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de seis ovejas merinas blancas.

Sr. D. Vicente Romero García: Un lote de seis ovejas merinas blancas y otro de negras.

Sr. D. Fernando Gil García: Un lote de seis ovejas.

Sr. D. Juan de la Cruz Espinosa: Un lote de seis ovejas.

28 premio.—Al mejor lote de seis borregos merinos, de una misma señal.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de seis borregos merinos, blancos.

Sr. D. Fernando García Gil: Un lote de borregos merinos.

Sr. D. Vicente Romero García: Un lote de seis borregos merinos, negros y otro de seis id. blancos.

Sr. D. Vicente de los Rios: Un lote de seis borregos merinos.

Sra. Viuda de Orbanaja: Un lote idem id. id.

Sr. D. José L. Arrans: Uno id. idem id. blanco de la misma señal.

29 premio.—Al mejor lote de seis borregas merinas, de una misma señal.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de seis borregas merinas, blancas.

D. Vicente Romero García: Uno idem id. blancas, y otro id. id. negras.

Sra. Viuda de Orbanaja: Uno de borregas merinas.

Sr. D. Vicente de los Rios: Uno idem id. id.

Sr. D. José L. Arrans: Uno id. idem blancas.

GANADO CABRIO.

30 premio.—Al mejor lote de seis machos cabrios sementales, del país y de una misma señal.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de seis machos cabrios sementales.

31 premio.—Al mejor lote de seis cabras del país, de una misma señal.

Sres. Guerrero Hermanos: Un lote de seis cabras.

GANADO DE CERDA.

32 premio.—Al mejor lote de seis barracos, de un año de edad en adelante y de una misma señal.

Sr. D. Eartolomé Bohorquez y Rubiales: Un lote de seis barracos de una misma señal.

33 premio.—Al mejor lote de ocho puercas de vientre de una misma señal.

Sr. D. Vicente de los Rios: Un lote de ocho puercas de vientre.

D. Vicente Romero García: Uno idem id. id.

34 premio.—Al mejor lote de doce lechones ó lechonas de una misma señal.

Sr. D. José L. Arrans: Un lote de doce lechones y lechonas de una misma señal.

Sres. García de Angulo Hermanos: Uno id. id. id.

D. Antonio Arenas Corrales: Uno idem id. id.

INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS.

Sr. D. Miguel Bazo: un chivo.

FERROS

35 premio.—Al mejor perro ganadero, mastín ó alauo.

Desierto.

“La exposición de ganados”, *El Orden*, 26 de abril de 1893, p. 1.